Lejislacion, ... blicas, Guerra y Marina y de Peticiones.

Art. 57. Compete á la ... dictaminar sobre todo proyecto relativo al sistema de Hacienda, ... fábricas y demas industrias.

Art. 58. Corresponde á la Comision de Presupuestos y Obras públicas los proyectos de ley de impuestos, los de moneda y todo asunto relativo á obras públicas nacionales.

Torrent, Vallejo, Benites.

Este proyecto fué destinado, para ser estudiado, á la comision de Peticiones.

Se dió cuenta de haberse espedido ya la Comision de Negocios Constitucionales, sobre el proyecto presentado por el Dr. Gramel, por el que declara la ciudad del Rosario para Capital de la República.

La Cámara, tomó en consideracion los siguientes despachos:

Uno de la Comision de Hacienda, que aconsejaba la aprobacion del proyecto, ya sancionado por la otra Cámara, por el que se autorizaba al Ejecutivo mandar pagar á D. Simon Ernsthal la cantidad de mil cuatro cientos setenta pesos fuertes, en fondos públicos, por reclamo de perjuicios, que el ejército en tiempo del Dr. Derqui, le ocasionó en sus intereses.

Votado ese dictámen, fué aprobado por las razones q' brevemente espuso el miembro informante, señor Vallejo, pasando en seguida á considerar el siguiente despacho de la Comision de Lejislacion.

Honorable Señor:—La Comision de Legislacion ha estudiado el proyecto de ley enviado en revision por la Cámara de Diputados relativo al servicio de faros en la República y á los impuestos que por ellos se cobran.

La Comision por los antecedentes que ha tenido á la vista, ha notado que el impuesto á que se refiere el artículo 2° del proyecto de la Cámara de Diputados es por el servicio que prestan á los buques de que habla el artículo 1° los faros establecidos en el banco Ortiz y banco Chico, costeado hoy por la República, y que ántes estaban servidos por contratistas particulares.

La Cámara de Diputados, teniendo en consideracion que los buques del cabotaje de los rios no se aprovechan del servicio de esos faros, los ha eximido de ese impuesto; pero la Comision ha tenido presente que existen otros dos faros, que tambien se alimentan á espensas del Tesoro, y son los del 25 de Mayo y de la Boca del Riachuelo, los cuales sirven á los buques del cabotaje q'arriban á esta rada y al Riachuelo, como tambien á los del cabotage de playa. Los primeros han estado pagando el impuesto de cinco pesos moneda corriente de Buenos Ayres por cada vez que entraban ó salian de dichos puntos, y los segundos de diez pesos papel moneda corriente por mes, impuestos q' ha parecido justos á la Comision mantener; por cuya razon tiene el honor de proponeros la supresion del artículo 3° del proyecto de la Camara de Diputados para sostituirlo con el siguiente:

Art. 3° Los buques de cabotage pagarán veinte centavos fuertes por cada vez que entren ó salgan de la rada de esta ciudad, ó de la Boca del Riachuelo. Los de cabotage de playa abonarán *cuarenta* centavos fuertes por mes.

La Comision ha creido tambien conveniente sostituir en el artículo 2° las palabras *cincuenta centésimos de real fuertes* por la de *seis centavos fuertes* en atencion á ser inusitado en nuestro sistema de contabilidad esa manera de significar las fracciones de peso fuerte.

Por estos fundamentos la Comision, os aconseja la adopcion del mencionado proyecto en esta forma:

Art. 1° El servicio de los faros que existen de propiedad de la República continuará haciéndose provisoriamente por cuenta de la misma.

Art. 2° Los buques que vengan de cabos afuera y de Montevideo, pagarán seis centavos fuertes por tonelada.

Art. 3° Los buques de cabotaje pagarán veinte centavos fuertes por cada vez que entren ó salgan de la rada de esta ciudad ó de la Boca del Riachuelo.

Los de cabotaje de playa abonarán cuarenta centavos fuertes por mes.

Art. 4° El P. E. dispondrá lo necesario para hacer efectiva la recaudacion de este impuesto.

Art. 5° El P. E. mandará practicar los estudios necesarios á fin de conocer los puntos en que las necesidades de la navegacion indiquen la conveniencia de establecer nuevos faros.

Art. 6° Estos estudios y el presupuesto de los gastos que demandan las obras á que ellos se refieren, serán presentados oportunamente al Congreso.

Art. 7° Comuníquese etc.

El Sr. Araoz: Se opuso al artículo 2° diciendo que el impuesto de faros, no debia exijirse á los buques que vengan de cabos afuera y de Montevideo; para que sirva de verdadero aliciente al comercio.

Que la Nacion tiene el deber de proporcionar toda franquicia á los buques que lleguen á nuestro puerto, y que teniendo el establecimiento de faros, ese objeto, no encontraba razon para exijir el impuesto mencionado.

El Sr. Oroño manifestó estar conforme con las ideas vertidas por el Sr. Araoz y pidió se hiciera constar que negaba su voto á ese artículo.

El *Sr. Colodrero*. Combatió las opiniones de los Sres Oroño y Araoz, diciendo que los gastos que el servicio de faro ocasionará ha de ser de consideracion, y por lo tanto era necesario costearlos por ese impuesto.

Que una cantidad tan pequeña, no podia perjudicar en ningun sentido al comercio, que el mejor aliciente que tendria, seria la disminucion de los derechos de aduana.

En cuanto al artículo 3°, los Sres Araoz, Oroño y Benites declararon no estar conformes con él, porque creian carecia de fundamento.

El *Sr. Gramel*. Sostuvo el dictámen de la Comision, diciendo que era muy conveniente exijir el cumplimiento de lo establecido en el artículo 3°; á fin de evitar al tesoro erogaciones inútiles.

Fué aprobado el proyecto presentado por la Comision, levantandose la sesion á las 5 menos cuarto de la tarde.

LEJISLATURA PROVINCIAL

Cámara de Diputados

Sesion de Junio 17

Presidencia del Sr. Gonzalez Garaño

Abierta la sesion, leida y aprobada el acta de la anterior, se dió lectura de los asuntos entrados, entre ellos, dos proyectos: uno de los sres. Diputados Lunch y Toledo reglamentando la organizacion de la Guardia Nacional de la Provincia, que informado por el Sr. Lynch fué destinado á la Comision de Negocios Constitucionales; y otro del Sr. Diputado Olivera disponiendo la organizacion de la Biblioteca pública, que prévio informe de su autor, fué destinado á la Comision del Presupuesto.

Se resolvió que el proyecto sancionado por la Cámara de D. D. acordando pension a la familia del Doctor Señorans, fuera remitido al Senado.

Se pasó á la órden del dia, leyéndose el siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de R. R. etc.

Art. 1° Desde la promulgacion de esta ley el frente de los edificios en los municipios de la ciudad y campaña solo podrá elevarse hasta la altura de catorce varas, á ménos que el ancho de la calle tenga mas estension, en cuyo caso podrá elevarse hasta á igual altura, no escediendo de veinte varas.

Art. 2° Los edificios que se construyan en los ángulos formados por las interseccion de dos calles de desigual ancho podrán elevarse sobre ambas calles á la altura que se concede para las mas anchas, pero solo en la estension de quince metros sobre la mas angosta, y el resto se sujetará á la altura fijada para esta.

Art. 3° La altura será tomada desde el nivel de la vereda y en el punto medio de la estension del frente.

Art. 4° La altura de los edificios cuyos frentes se construyan separándose de la línea de la calle, podrá aumentarse en una estension igual á la distancia que se internen, no escediendo de las veinte varas señaladas en el artículo 1°.

La misma regla se observará respecto de la altura de lo que se edifique en el interior.

Art. 5° El terreno dejado entre la línea de la calle y el frente de las propiedades continuará en el dominio particular, debiendo cerrarse sin muros, con sujecion á las ordenanzas municipales.

Art. 6° Esta ley no se aplicará á los edificios actualmente en construccion.

Art. 7° Serán demolidos por las municipalidades y á costa de los interesados, los edificios que se construyan en contravencion á la presente ley, y el perito constructor incurrirá además en una multa de dies mil pesos mjc. y en su defecto, dos meses de prision.

El Sr. Rocha—Espuso que: aun cuando él no era miembro de la Comision, queria hacer presente algunas consideraciones recordando que hace algun tiempo él presentó á la Cámara un proyecto análogo. Las consideraciones hechas por el Sr. Diputado fueron tendentes á mostrar la necesidad de sancionar ese proyecto en vista de las conveniencias de [illegible] pública que él encierra. Citó en apoyo de su aseveracion, las disposiciones legislativas dictadas á ese respecto en Inglaterra, Francia, é Italia.

Terminó haciendo presente que como ese proyecto importa una limitacion al derecho de propiedad, era necesario que fuera legalizado por una sancion del Cuerpo Legislativo.

Votado el proyecto en general, fué aprobado.

Al discutirse el art. 1°, el Sr. Rom hizo presente que: á su juicio debia limitarse la prohibicion establecida en él, al municipio de la ciudad; dejando que las municipalidades de campaña resolvieran lo que creyeran mas conveniente.

Replicó el Sr. Rocha, declarando que se legislaba, no solo para el presente, sinó para el porvenir; y que aceptada la indicacion del Sr. Rom, el proyecto seria deficiente.

Contestando una indicacion del Sr. Irasola, que proponia diez y seis varas como máximun de altura de las casas, el Sr. Kier hizo presente que el objeto del proyecto era impedir la aglomeracion de gente en las casas que se edifiquen en la parte céntrica de la ciudad.

El S. Olivera manifestó su opinion de acuerdo con la del Sr. Kier; y votado el artículo fué aprobado. Los demas del proyecto fueron tambien aprobados sin discusion, entrando á tratarse lo siguiente:

Vuestra Comision de presupuestos se ha ocupado de los asuntos que á continuacion se relacionan, y aconseja para cada uno el siguiente proyecto de decreto:

"Archívese"

Los asuntos son:

Una nota del Presidente de la Municipalidad de Octubre 27 del año 1869, pidiendo autorizacion legislativa para crear 35 millones en bonos municipales con el objeto de construir un hospital y un lazareto, y pagar el deficit del presupuesto para el año de 1870.

Una nota del presidente de la compañía del gas, de octubre 30 de 1868, pidiendo se exima á los medidores de la empresa de pagar el impuesto de contraste.

El proyecto de presupuesto de la Municipalidad para el año de 1871.

Una nota del presidente de la Municipalidad de fecha octubre 29 de 1869, recomendando un proyecto de ley para impedir la venta de los billetes de loterias estranjeras, á fin de lucrar mas con la venta de los billetes de la loteria de Beneficencia.

Una nota de la misma de noviembre 30 de 1870, pidiendo autorizacion para invertir los recursos de que disponia en los gastos mas indispensables, hasta tanto se sancione el presupuesto municipal.

El miembro informante espondrá á V. H. las razones que ha tenido para dar este dictámen.

Esplicadas por el Sr. Jurado las razones que ha tenido la Comision al formular su dictámen, y fundado este, fué aprobado, pasándose en seguida á cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los Sres. Diputados; y al empezar á discutirse un dictámen de la Comision del Presupuesto, que aconseja se rechaze la solicitud de D. Eulogio Silva, que pide se le exima del pago de la patente de procurador de número por ser inválido; el Sr. Quirno Costa, hizo mocion por que se tratara préviamente el proyecto del ex-diputado Varela, que se verá mas adelante, en el cual el privilegio para la escencion de la patente se hace estensivo á todos los inválidos y cuyo rechazo aconsejaba tambien la Comision del Presupuesto.

Votada la mocion del Sr. Quirno, fué aprobada.

El Sr. Jurado: Sostiene el dictámen de la Comision fundándose: en que los inválidos son pagos por el Gobierno Nacional, y que solo se consideren como tales á los que no pueden trabajar. Partiendo de esta definicion, el Sr. Diputado hace resaltar la contradiccion que habria en esceptuar del pago de una patente que significa trabajo á individuos que no están en condiciones de hacerlo.

El Sr. Del Valle—Principia por atacar la definicion que de la palabra inválido ha hecho el Sr. Diputado preopinante;—recuerda que si el Gobierno Nacional dá pension á los inválidos es en cumplimiento de la Ley; y despues de hacer una descripcion de lo que son nuestros inválidos y la manera cómo recompensa la Pátria sus sacrificios, termina declarando que la Cámara cumplirá un deber de patriotismo sancionando el proyecto en discusion.

El Sr. Quirno hace mocion por que se esprese que los individuos á que él se refiere son los que se hayan invalidado en servicio de la Nacion ó de la Provincia.

Despues de un breve diálogo en que tomaron parte los Sres. Jurado, Rom, Del Valle y Rocha, se votó el dictámen de la Comision y fué rechazado.

Votado el proyecto con la ampliacion propuesta por el Señor Quirno y rechazada una idea del Sr. Rom que pedia se hiciera estensiva la escension á todo inválido que se ocupara en cualquier profesion ó industria; quedó sancionado en esta forma:

El Senado y Cámara de RR.

Art. 1° Los individuos que se hayan invalidado en servicio de la Nacion ó de la Provincia, y ejerzan la profesion de Procuradores, quedan exentos del pago de la patente correspondiente á su profesion.

Art. 2° Comuníquese al P. E.

Se trató á continuacion el siguiente dictámen de la Comision de Presupuesto.

Informado por el Sr. Jurado, fué aprobado por la Cámara.

La sesion terminó á las 10 1/2 de la noche.

E. B. M.

NOTICIAS GENERALES

Estado Oriental

Leemos en los diarios del Domingo:

Dice *El Siglo*.

—Hé aquí la version de un cólega sobre la sesion que celebró ayer la comision Permanente, con asistencia del Ministro de Relaciónes Esteriores por impedimento del de Gobierno.

"El miembro interpelante Dr. Ferreira tomó la palabra, espresando los motivos de la interpelacion.

"El Sr. Ministro dijo que la mente del P. E. como ya habia tenido anteriormente ocasion de manifestarlo, era siempre que las elecciones se hicieran cuanto antes, en lo que creia interpretar los sentimientos del pueblo oriental, pero que á su pesar veia la imposibilidad de practicarlas antes de la época constitucional.

"Que aun faltaban allanarse algunas dificultades, como ser el licenciamiento de varios cuerpos, que tendria lugar dentro de tres ó cuatro dias mas, para lo cual se arbitraban los fondos necesarios, y la constancia de haber llegado á su destino el Sr. Gefe Político de Cerro-Largo, cumpliendo asi en todo rigor las estipulaciones del tratado de paz.

"Que por lo demás el P. E. consideraba la República pacificada y que en este momento, el Gobierno se ocupaba de confeccionar o habia ya confeccionado el decreto llamando al país á elecciones.

"Agregó que deseaba saber el P. E. cómo interpretaba la H. C. P. la ley sancionada por la actual lejislatura, que señala el plaso de dos meses despues de pacificado el país para hacer las elecciones.

"El Sr. Laviña que presidia la sesion, pidió al señor Carve pasara á ocupar su puesto, pues iba á tomar parte en la discusion.

"El Sr. Laviña abundó en consideraciones para demostrar que el Gobierno no podia ni debia dar ningun decreto sobre elecciones, mientras no salvase las dificultades que crea esa ley y muy especialmente el art. 2° de la misma que señala 30 dias, despues de electa, para la reunion de la nueva asamblea, lo que dijo era contrario á la Constitucion, que indica el dia 15 de Febrero para la apertura de nuevas cámaras.

"Que en su opinion el presidente del Senado debe estar en su puesto hasta el 1° de Marzo lo que no sucederia si se aceptara ese artículo.

"Manifestó que hechas esas declaraciones con lealtad y franqueza, esperaba que el P. E. no diera decreto sobre la materia antes de reconsiderar la ley indicada.

"El Sr. Ferreira se manifestó de acuerdo con las observaciones hechas por el Sr. Laviña.

"El Sr. Ministro concluyó diciendo que creia que hechas presente al Sr. Presidente de la República las justas observaciones de la Comision, no habia inconveniente para la convocatoria de la Asamblea, á fin de reconsiderar esa ley y que entónces se daria el decreto.

Antes de ayer á la noche, [illegible] de la A... se trabó en [illegible] una fuerte disputa entre dos [illegible] cuales parecia existir un ódio mortal.

Segun se nos relata, parece que á las pocas palabras que se cambiaron, los dos armados de puñal, se acometieron con vehemencia feroz; se sostuvo por un momento la lucha y ámbos asertaron á herirse mortalmente.

Uno de ellos en el corazon y el otro en el vientre.

El primero corrió hácia el cuartel, donde cayó agonizante y fué llevado al hospital; el segundo menos débil vino á delatar á su antagonista, creyendo sin duda que hubiese huido, encontrándose con un casi cadáver.

Fusilamiento

Ha sido fusilado en Copiapó John Brown, autor de varios asesinatos. Asistieron á la ejecucion mas de 3,000 personas.

Hé aquí lo que encontramos en el *Constituyente* sobre los últimos momentos del desgraciado Brown

"Salió de la cárcel en calma, despidiéndose descubierto de las personas que allí se encontraban. Su serenidad no se alteró, escepto al sentarse al patíbulo. Una de las monjas de la caridad, que hablaba inglés, le amonestaba piadosamente. Durante mucho tiempo le tuvieron los sacerdotes, á lo que creemos orando y exhortándolo.

Los ejecutores anduvieron muy torpes, ó quisieron despedazarlo, porque se quemaron dieziseis cebas. El concursó montó á mas de mil personas. Algunos gastaban el tiempo en risotadas y chacotas, que para muchos y sobre todo para las novedosas mujeres, se convirtieron despues en lágrimas.

Solo nos resta lamentar la avidez incalificable de nuestro pueblo, que desde ayer ha tenido la humorada de vacar á sus ocupaciones, o que se ha compuesto de vagos que la policia debió dispersar, esperando cerca de las puertas de la cárcel ver salir al reo, y quizá acompañándolo hasta el patíbulo para presenciar sin pudor el derramamiento de su sangre en él y contemplar su dolorosa agonía.

Las dos P. M. eran cuando el reo salió de su prision para ver por última vez la luz del sol. La multitud que hemos mencionado seguia el carruage que lo conducia. ¡Qué horror! Pueblo, ¿cuando te saciarás de esos espectáculos que hielan la sangre y que debian evitarse?"

Bolivia

La ajitacion electoral iba en aumento. Todo el ejército se hallaba reunido en la La Paz.

Chile

Ayer recibimos diarios de esta república con fechas hasta el 29 de Mayo.

De ellos estractamos lo siguiente:

—Los crímenes y salteos se sucedian con mucha frecuencia.

—Debia crearse en la Universidad de Santiago una cátedra Teologico Legal.

—Las transacciones sobre frutos del país fueron en la última semana flojas y lentas.

—Los estragos de la viruela continuaban de manera muy alarmante.

—Acaba de concluirse la publicacion de una recopilacion de las disposiciones vijentes en el departamento de Valparaiso.

Es un libro en cuarto mayor de 700 páginas y de una esmerada impresion.

La obra consta de los siguientes capítulos, que llevan estos títulos: division política, guardia municipal, inspeccion de policia urbana, órden y seguridad, moralidad y costumbres, comodidad, aseo, salubridad, ornato, diversiones públicas, rentas municipales, abastos, sistema legal de pesos y medidas, instruccion pública, disposiciones concernientes á la marina y disposiciones varias.

—En Santiago tuvo lugar un gran incendio cuyos pormenores son desastrosos.

A continuacion publicamos algunas cifras q' manifiestan con una elocuencia dolorosa el desarrollo que á cada instante va tomando la viruela.

Hospital de San Francisco de Borja

Desde el 1° hasta el 22 de mayo han entrado .... 362 virulentos
De los cuales han fallecidos .... 180 id.

De estos guarismos resulta que en los veinte y dos dias que van transcurridos del presente mes han habido 110 virulentos y 73 defunciones mas que en el mes anterior.

Lazareto de la Maestranza

Han entrado [en igual fecha] 158 variolosos
Han muerto (id) .... 155 id

Cuarenta detunciones mas que en el mes de abril.

Total de entradas en ambos establecimientos 610
Total de muertos 335

Todos en los primeros 22 dias de mayo.

—Leemos en la "Patria".

"Dicen que Copiapó está muy pobre; y sin embargo, no hay vapor que no embarque en Caldera una fuerte cantidad de plata en barra.

Ultimamente, el *Limeño* trajo 1,111 kilógramos de ese metal, que avaluados á 40 pesos, dan 44 440 pesos.

El buque *Ataguelpa* habia tambien embarcado 1.055 quintales de cobre en barra.

—Quedó inaugurada en Santiago la estatua del General O'Higgins.

Perú

Fechas hasta el 18 de Mayo:

Esta república se encuentra sobre un volcan.

Las prisiones y los desmanes de la autoridad continuaban á la órden del dia.

En Arequipa subia ya el número de presos á 200, todos pardistas.

El pueblo de Piros fué asaltado el 19 de marzo por 150 hombres mandados por el subprefecto: saquearon el pueblo, asesinaron al jóven Manuel Pardo Naupari, hicieron fuego sobre el pueblo y cometieron toda clase de fechorias.

—El honorable señor D. Francisco Thomas, ex-gobernador de Maryland, ha sido nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los estados Unidos cerca del gobierno del Perú.

—El 10 del presente dejó de existir en Lima el General don Isidro Frisancho.

BOLETIN DEL DIA

Telégrama á "La Prensa"—De nuestro corresponsal telegráfico:

Montevideo, Junio 18 de 1872.
(1 de la tarde)

Fondeó el "Sindh" procedente de Rio Janeiro y el "Hipparchus" de Liverpool.

Hoy sigue este para esa.

El "Gironde" procedente de Burdeos entró el 14 de este al Janeiro.

El "Hipparchus" trae sus noticias.

El Gobierno Frances abrio negociaciones con Alemania sobre la evacuacion del territorio ocupado por fuerzas alemanas.

Se ha hecho una entrega de tres mil millones de francos á cuenta de la indemnizacion de guerra.

En Bahia declaróse la fiebre amarilla,

La situacion de España sigue indefinida.

El Ministerio presentó su dimision por conocerse trabajos secretos para la formacion del nuevo Gabinete.

El Senado de los Estados-Unidos consideró y aprobó el artículo adicional del tratado con Inglaterra sobre las reclamaciones del Alabama.

La revolucion carlista en España sigue en pié.

Ferro-Carril á las Flores—La Empresa del Ferro-Carril del Sud ha comunicado al Gobierno de la Provincia que estando ya terminado el ramal del Rio Salado al pueblo de las Flores, está tambien en estado de ser librado al servicio público.

El Gobierno ha autorizado á aquella empresa para que lo efectúe cuando lo estime conveniente.

Hemos sido informados de que la inauguracion tendrá lugar del 20 al 30 de este mes. Con este motivo, tanto la Empresa como el vecindario de las Flores, se preparan á festejar ese importante acontecimiento.

Fallecimiento—Ayer á las dos de la mañana dejó de existir el malogrado jóven Dr. Viana, á causa de las heridas que le infirió su contendor.

El triste fin de aquel jóven ha causado profunda pena entre sus amigos.

La sociedad y el Foro tienen tambien que lamentar en su muerte, la pérdida de un miembro llamado á prestarle los servicios de su profesion y de su patriotismo.

Administracion de vacuna—Despues de las conferencias del director de vacuna con la Municipalidad, se ha dispuesto que la vacunacion se haga en las diferentes secciones del municipio de la manera siguiente:

Todos los mártes y viérnes [illegible] ... Miguel ... Tacuarí ... calle de Parque núm. ... Piedad, calle de Victoria núm. 469; Balvanera, calle de ... Socorro, calle ... núm. ... Pilar, atrás de la Recoleta; tambien de 1 á 3 de la tarde.

Todos los sábados en las oficinas de salubridad de las parroquias de la Catedral al Sud, calle de Moreno núm. 85; Monserrat, calle de Moreno frente al 302; Concepcion, calle de San José é Independencia; San Telmo, calle de Bolivar núm. 328; San Cristóbal, calle de Chile núm. 508; San Juan Evangelista, en la Boca del Riachuelo y Barracas al Norte en la calle larga de Barracas; tambien de 1 á 3 de la tarde.

El Dr. Mezquita—Este señor que se dijo habia sido llamado por el Gobierno de Montevideo para confiarle una mision especial acerca del Brasil, se halla nuevamente en esta ciudad desde ayer por la mañana.

Ignoramos si habrá renunciado ese encargo ó si vendrá á llevar su familia.

Inmigrantes—Ayer desembarcaron en nuestro puerto los ochenta y ocho inmigrantes salidos á fines de Marzo del Puerto de Marin, España, por la Barca Adelina Riva y cuya próxima llegada anunciaba el Cónsul Arjentino en aquel punto.

El Sindh—Recien ayer por la mañana fondeó en nuestro puerto el paquete francés Sindh, que sufrió averias á mediados del mes pasado en su viaje de Pernambuco á Bahia, causa por la que recien ahora llega á nuestro puerto.

Sermon—Pasado mañana predicará en la Catedral el Canónigo Dillon.

Su discurso versará sobre la vida de San Luis de Gonzaga por ser el dia de ese santo, uno de los de canonizacion mas moderna.

Comision de cambios—La de la Bolsa de Comercio para el corriente mes ha quedado organizada de la siguiente manera:

Don Oscar Meyer, D. Julio Caprile y D Wilson Jacob [hijo]

Sistema de enseñanza—La Direccion General de Instruccion pública de los Estados Unidos de Colombia se ha dirijido al Ministro de Instruccion Pública pidiéndole datos sobre los siguientes puntos relativos á la mejor enseñanza:

¿Cual es método de enseñanza mas generalmente adoptado en nuestras escuelas?—¿Cuales los textos de enseñanza q'con mejor éxito se han ensayado en las mismas escuelas?—¿Cómo se ha resuelto entre nosotros el problema de la asistencia á las escuelas públicas de todos los niños que se encuentran en edad de recibir instruccion?—¿Si se ha ensayado entre nosotros el sistema de escuelas en que reciban instruccion á un mismo tiempo, niños y niñas; hasta que edad y que resultados ha producido?

¿En que proporcion está el número de los iletrados respecto de los letrados?—¿Si hay establecidas salas de asilo, y sobre que bases ó principios se encuentran organizados estos institutos.

Negocios en lanas—Cartas comerciales de Montevideo anuncian que en aquella plaza se empieza ya a hacerse negocios por las lanas de la próxima esquila y adelantándose dinero por ellas.

Esto manifiesta la confianza que se tiene en la suba de precios de estos frutos el verano próximo.

Nuevo corredor—En la última sesion de la Cámara de Comercio fué aceptado como sócio Corredor de la Bolsa el Sr. Don Tomas Masson, y como socios D. Antonio Etchebarne, y Don P. Grümbein

Proyecto de ley—El Poder Ejecutivo debe presentar en breve un proyecto de ley creando nuevas oficinas telgráficas para el telégrafo del Litoral que ha sido ya completamente terminado y para algunos puntos de las otras lineas de Telégrafos Nacionales en que se notaba la falta de ellas.

Marta—Se ha puesto en ensayo en el teatro de Opera esta pieza del repertorio Aleman y produccion del maestro Flotow.

Cantará en ella el tenor Perotti, quien nos dicen se distingue notablemente en su rol.

Patente de paquete—Ayer se ha espedido la patente de paquete al vapor Bahia el primero de la linea de Hamburgo llegado á nuestro puerto.

Cambio de Pastor—El Cónsul de la Confederacion Germanica en esta ciudad, ha comunicado al Gobierno que, para la Congregacion Evanjélica de esta capital, ha sido nombrado *Pastor* D. F. Zöllmau en reemplazo del anterior *Pastor* D. Pablo Juan Grieseman.

El Cónsul pide se le acuerde sin dilacion el permiso para ejercer la funciones de su culto.

Fuentes—Se han echado ya los cimientos de una de las dos grandes fuentes de cal y canto estucadas que deben hacerse en la plaza 25 de Mayo.

Se cree, sin embargo, que no habrá tiempo de concluir mas que una, para inaugurarla el nueve de Julio.

Cambio de funcion—Siguiendo enfermo el tenor del teatro de la Opera Sr. Perotti, la Municipalidad dió ayer su venia para que en vez de la ópera Ruy Blas, anunciada para anoche, se cantase Norma.

Temporal—Desde ayer á las doce del dia quedaba declarado un temporal en nuestro puerto.

Las embarcaciones de cabotaje que no pudieron retirarse al Tigre, se han guarecido en el Riachuelo.

El vapor "Porteña" que debia salir ayer tarde para Montevideo, suspendió su viaje por esta causa.

Empedrado—Va á practicarse el de la calle de Cuyo entre Ayacucho y Junin pedido á la Municipalidad por los vecinos propietarios de la calle del municipio.

Departamento Agronómico—El Rector del Colegio Nacional de Salta ha presentado al Gobierno Nacional los planos y presupuestos para la construccion de un parque de máquinas de agricultura en la quinta normal y la lista de instrumentos para el Gabinete de Meteorolojia del Departamento Agronómico de aquel Cloegio bajo la direccion del señor Rocu-Saus.

Para este mismo Departamento debe llegar en estos dias una coleccion de obras de agricultura y otra de muestras de minerales y semillas que el Gobierno Nacional encargó al Sr. Etcheparebords hiciese venir de Europa.

Vapores y pasageros—Los entrados ayer á nuestro puerto son los siguientes:

Vapor Rio Uruguay de Montevideo con 80 pasageros.

Vapor Porteña de Montevideo con 108.

Barca italiana Británia de Marsella con 2.

Los salidos en el mismo dia son:

Vapor Rio Uruguay, para el Salto y escalas con 34.

Vapor Rio de la Plata, para Montevideo con 40.

Comision examinadora—El Gobierno ha nombrado ya una comision examinadora, para que en compañía del coronel Cetzy y mayor Pelvans, formen el juri que ha de clasificar á los jóvenes examinandos del colegio militar en los dias 26, 27 y 28 de este mes.

Esta comision ha sido compuesta de los señores siguientes:

General D. Emilio Mitre, Coronel D. Julio Campos, id id Mariano Moreno, id id Pedro J. Agüero, id id Emilio Vidal.

El primero de estos señores presidirá la mesa.

Todos los gefes y oficiales francos de la guarnicion serán invitados para este acto que será público.

Proyectos—En la sesion que celebró anteanoche la Cámara de Diputados provincial se presentaron los siguientes:

El Senado y Cámara de RR.

Art. 1° Desde la promulgacion de la presente ley solo podrá hacerse efectiva la movilizacion de la Guardia Nacional de la provincia en los casos que determina el art. 24 capítulo 4° de la Constitucion Nacional.

Art. 2° Para el lleno de los contingentes nacionales con q' contribuye la Provincia se destinarán los individuos vagos, ociosos y mal entretenidos á que hace referencia el Código Rural en su seccion 8° título 4° incluso el municipio de la ciudad.

Art. 3° Los Jueces de Paz de campaña y el Gefe de Policia de la ciudad serán autorizados para levantar las sumarias y hacer las clasificaciones.

Art. 4° Los destinados para el servicio de las armas lo serán por el término de 3 años con la retribucion de [illegible] cincuenta pesos mensuales (150 ps. mn.) independientemente del salario y racionamiento que proclama el Gobierno Nacional.

Art. 5° [illegible]

Art. ... En los partidos donde no estuviese establecida la Municipalidad, el Gobierno nombrará [illegible] en la forma y número del artículo ...

Art. ... Los juris deberán espedirse en el término de diez dias á lo sumo, [illegible] la apelacion y sus resoluciones serán sin mas recurso.

Art. ...° En el caso en q' el [illegible] excediera al q' corresponde al [illegible] el esceso se [illegible] por servicio provincial.

Art. ...° Queda autorizado el P. E. para la reglamentacion de la presente ley.

Art. 10° Comuníquese al P. E.

(Firmado)—*Ventura Lynch*—*Federico R. de Toledo.*

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de DD.

Art. 1° La Biblioteca Pública de la Provincia será servida por los empleados siguientes:

Un Director	ps	6.000	mensuales.
Un Secretario	"	2.000	"
Un Oficial 1°	"	1 500	"
3 escribientes (cda uno)	"	900	"
1 portero	"	400	"
3 ordenanzas (cda una)	"	400	"

1 encuadernador director del taller 2000 id; 2 ayudantes del mismo cada uno 600 id.

Art. 2° Asígnase para gastos de la oficina 500 ps. mensuales.

Para comprar útiles y materiales accesorios en el taller de encuadernacion 1,000 id.

Para comprar libros 10,000 id.

Para canje de publicaciones 1.000 id.

Para gastos de la Biblioteca, reparaciones de armarios 2000 id anuales.

Art. 3° Queda establecido en el local de la Biblioteca un taller de encuadernacion que se ocupará no solo de la de los libros nuevos que adquiera el Establecimiento, sino de la encuadernacion y reparacion de los existentes.

Art. 4° El Director procederá á formar un inventario de los libros del Establecimiento, dando cuenta al Gobierno de esa' operacion, y agregando á él mensualmente los libros que se introduzcan. Organizará los catalogos con arreglo al sistema Brunet.

Art. 5° En el caso de cambiar de direccion, se hará la entrega de la biblioteca por inventario firmando el Director entrante el recibo correspondiente al pié de él.

Art. 6° El Director organizará una sala destinada para los libros americanos. En esa se conservarán todas las publicaciones argentinas y las que se obtengan por cange ó por compra. En ella se conservará la coleccion de autógrafos y manuscritos.

Art. 7° Organizará en la misma Biblioteca con los empleados de ella una oficina de cange de publicaciones argentinas en el estrangero.

Art. 8° Pondrá á disposicion de la Comision creada por decreto de 24 de Febrero del presente año dos ayudantes del establecimiento proporcionando á la dicha Comision los útiles de escritorio necesarios.

Art. 9° Semestralmente rendirá cuenta documentada de las sumas votadas, debiendo llevar en el Establecimiento la contabilidad que demuestre su inversion.

Art. 10 Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á la presente ley.

Art. 11 Comuníquese. *Eduardo Olivera*

Nomenclatura de las calles—Los Sres Venzano, Agrelo y Vera han presentado á la Municipalidad una propuesta para hacer la nomenclatura de las calles.

Esa nomenclatura se haria en chapas de bronce de numeracion en relieve por la suma de 12$ mjc por cada chapa.

El pago se efectuará mensualmente por las chapas que en ese termino hubiesen sido colocadas. La Municipalidad podrá hacer revisar la colocacion de esas chapas antes de decretar su abono con tal de que no pase el tercer dia del mes sin que se haya hecho el pago.

Dato estadístico—Publicamos en seguida el número de telégramas espedidos mensualmente por el Telégrafo Nacional desde su instalacion en 1870 hasta el 30 de Abril del corriente año de 1872.

He aquí ese dato

Año	Mes	Telegramas
1870	21 dia de Setiembre	1,403
"	Octubre	1,615
"	Noviembre	1,580
"	Diciembre	1,814
1871	Enero	2,054
"	Febrero	2,379
"	Marzo	5,035
"	Abril	4,422
"	Mayo	5,135
"	Junio	3,832
"	Julio	4,215
"	Agosto	3,947
"	Setiembre	4,718
"	Octubre	7,796
"	Noviembre	7,351
"	Diciembre	9,341
1872	Enero	11,796
"	Febrero	11,092
"	Marzo	14,968
"	Abril	12,822
	Total de telégramas	115,447

Agente Fiscal—Para reemplazar al Dr. Don Ramon B. Muñiz en el cargo de Agente Fiscal ha sido elevada ayer al Superior Gobierno la terna que vá á continuacion:

Dres. Don Octavio Bunge, Leandro N. Alen y Cárlos Marenco.

Ferro-Carril al Monte—El Directorio del Ferro-Carril del Oeste ha aconsejado al Gobierno de la Provincia que no haga lugar á la solicitud de los vecinos del Monte en la cual pedian la prolongacion del Ramal á Lobos hasta aquel pueblo.

Esta opinion se funda en que el Directorio no cree conveniente para los intereses y progreso del pais la construccion de esa clase de ramales de Ferro-Carril.

Los vecinos del partido del Monte han vuelto á elevar una solicitud al Gobierno pidiendo se autorice á los señores Navarro y Compañia para que construyan un Tramway de Lobos al Monte.

Comandantes militares—El Gobierno de la Provincia piensa dirigir una circular á algunos comandantes militares de la campaña reprochándoles la poca actividad que han desplegado en el relevo de la guardia nacional que servia en las fronteras y que terminó sus servicios en Marzo.

Hay partido que aun no ha hecho relevar los guardias nacionales enviados hace un año.

Esto se debe á la poca actividad de los funcionarios encargados directamente de organizar los contingentes.

Sabemos que el gobierno les dará á comprender que si no se hayan resueltos á cumplir con sus deberes, presenten la renuncia del puesto que ocupan.

Un funcionario provincial hablando de esos inconvenientes se espresa así: "Ellos resultan del nombramiento de comandantes militares para ganar elecciones y no para servir al país."

Tarifa—Damos á continuacion la que ha fijado la Municipalidad de Chascomús para el peaje del puente "Coronel Cramer", colocado sobre el Rio Salado en el paso de la Postrera.

Por carruajes particulares y diligencias 10 $ moneda corriente.

Por carros y carretas del tráfico 5.

Por hacienda vacuna y yeguariza 4 reales por cabeza.

Por hacienda lanar y cerdos un real por cabeza.

Por pasajeros á caballo 1 $.

Aceptacion—El Ingeniero Argentino D. Francisco Lavalle ha aceptado el nombramiento q' se le hizo de miembro del Directorio del ferro-carril del Oeste.

Tesoreria General de la Nacion—Resúmen de las operaciones efectuadas durante el dia 18 del corriente:

Entrada y existencia en pesos fuertes 8 millones 412,712 y 64 centavos.

Salida y depositado en cuenta corriente en el Banco de la Provincia, 7.380,721 pesos fuertes y 99 centavos.

La existencia para el dia 14 era de 1.031,990 pesos fuertes y 65 centavos.

Funcionarios Propuestos—Han sido propuestos al Gobierno los siguientes Comandantes Militares:

Para el partido de Ranchos, D. Juan Pablo Cabrera en reemplazo de D. Ramon Salas.

Para el partido del Monte Don Juan L. Moreno en reemplazo de Don Isidoro Videla Dorna.

Para Pila, Don Federico Díaz.

Sumario—[illegible]

[illegible] de la República, que el 19 [illegible] del acto sagrado, [illegible] Eclesiástico de la [illegible] cuya inauguracion [illegible] el Gobierno de la Provincia [illegible] sus empleados civiles y militares [illegible] á la sagrada ceremonia [illegible]

Dinero á interés—Una casa [illegible] de esta ciudad ha dado al Gobierno Nacional ayer, 200,000 patacones al 6 por ciento al año y en letras á 90 dias.

Giros—Un corredor nos informa que los giros sobre Inglaterra por el Neva ascienden á 68,000 £ y sobre Francia á 600,000 pesos fuertes.

Inhumaciones—Las que antesayer tuvieron lugar fueron estas:

Cementerio del Norte—Esteban Rosales, viruela; Eliseo Santurion, congestion; Liborata (esposita) diphterivis laringea; Juana Carreras, asfixia, Fermin Graso, asfixia.

Cementerio de la Chacarita—Rafael Ramos, viruela; Francisco Miñaco, murió al nacer; Feliciano P. Hernandez, tétano; Irene Estelo viruela confluente; Luisa Latorani, fiebre; Ana Ruiz, viruela; Tomas Garcia, cancer; Gregorio Olivera, laringitis tuberculosa.

Conferencia—El lúnes celebró una conferencia de cuatro horas el Sr. Blest Gana, Ministro Plenipotenciario de Chile con el Sr. Presidente de la República.

Se nos informa que en esa conferencia se ha hablado mucho de la necesidad y el deseo de ambos pueblos representados, de arribar á un franco y amistoso arreglo sobre la cuestion Patagonia.

Elecciones municipales—En este mes deben tener lugar las elecciones de tres municipales y un Suplente en el partido de la Exaltacion de la Cruz.

GACETILLA

En la gacetilla del domingo se olvidaron de colocar esta

Teseada

EL LOCO EN EL BAÑO

En rando torbellino
Sobre el loco desnudo, harto paciente
Fiero se estrella el líquido inclemente
Se espeluznan sus carnes
Al rebateto fatal ni un movimiento
Le es permitido en el marmóreo asiento.
Prometente el loco
Que el agua purifica poco a poco.

Y como comer y rascar solo basta principiar allí van otras *Teseadas* que improvisó al son de la campana que suena para el té......

EL MATRIMONIO

Union indisoluble
Es de dos almas himeneo santo,
Prado de amor, de indefinible encanto,
La paz encuentra el hombre
Cuando hallaba muger q' lo comprende,
Y dulce el fuego del deleite enciende
Sin del esposo el lecho
Rasgar airada mancillando el lecho

LA ESCUELA

Hogar es de ventura
Dentro del cual el mismo Dios se asila
Para animarlo con su faz tranquila
Y fructifero hacerlo
Por eso el Cristo dejónos escrita
Aquella frase por demas bendita
'Dejad que el tierno infante
Placido a mi se llegue a cada instante!

* * *

¿Os habeis detenido alguna vez lectores, á contemplar esa columna de leve humo que en espirales se eleva hácia los cielos desde la boca del *aficionado*?

¿Habeis meditado alguna vez sobre el orijen, crecimiento y disolucion de ese humo?

Creo que no.

Y si habeis meditado, quizas no habreis meditado lo que yo medito en ocasiones iguales.

Vieja es por demas la figura aquella de que el humo simboliza la vanidad de las cosas humanas, lo efímero de esos pasajeros deleites que tan caro nos cuestan en este mundo y tal vez doblemente en el otro.

Y en efecto.

El humo del cigarro es como el humo de aquel pedazo de algodon que puesto en lo alto de una caña, en las ceremonias del entronizamiento de un nuevo Papa, se eleva al techo del recinto sagrado.

Al arder el algodon, el oficiante dice al Papa: "Sic transit gloria mundi: así pasan las glorias de este mundo".

¿Y qué dirémos del incienso de los templos?

¿Y qué del polvo ó humo (*humus*, tierra en latin) que de nuestras calles sube á las etéreas rejiones?

¿Dirémos, acaso, que de ese polvo nació Mario?

Pero eso seria parodiar ridículamente á Mirabeau, el leon melenudo de la Convencion, cuyas cenizas (humus-tierra), tan trájico fin tuvieron.

¿Para que traer á colacion el humo ó tufo que despiden las velas de baño?

Ese es un tufillo que ha dado orijen á este verbo: *atufarse*, intimidarse, no saber lo que á uno le pasa, confundirse etc. etc., verbo que, á mi juicio, debe usarse mucho en los infiernos, *campilugentes*, los campos llorosos de que nos habla Virjilio.

Yo me refiero al humo del cigarro, y del cigarro bueno.

El color de ese humo es *sui generis* pero sin fijarlo decididamente, hallamos que ese color vaga entre, el negro, azul, y ceniciento, perfilándose tambien, aunque leve, el blanco.

Casi estoy por afirmar que el humo del cigarro refleja los siete colores primordiales del espectro.

Todo consiste en el *medio* en que se eleva el humo.

Pero contentémonos con los colores primeros, y no nos metamos á camisa de once varas, es decir, en honduras científicas.

El aficionado (fumador) arroja la inmensa bocanada que al principio se convierte en una especie de nube muy ceniciente, convirtiéndose, en azulada á medida que asciende.

De aqui deduzco que hasta el *humo* tiene tendencias al infinito, pues toma los colores del cielo cuando hácia él se acerca, bien así como las almas que, purificadas por el fuego, vuelan serenas á confundirse con el supremo Arquitecto.

Por otra parte, el humo perfuma agradablemente la habitacion ó el recinto donde se entrega el aficionado á este dulce ejercicio de chupar, chupar y chupar.

Rodeado el aficionado de una nube vaporosa distingue á traves de ella imájenes encantadoras, suavísimos contornos de misteriosas deidades que parece hubieran buscado como seguro refugio las ondas del humo de un cigarro.

No de otra manera en esos cuadros antiguos en esas pinturas maestras, medio borradas por el tiempo, distinguimos las formas de alguna virgen que mas nos seduce cuanto mas el ojo avisor apenas percibe sus velados contornos.

Por eso el fumador, el verdadero fumador prueba funciones infinitas contemplando extasiado el curso caprichoso, pero siempre seductor, curso sumamente voluptuoso que sigue el humo en su ascencion lenta y majestuosa.

Cualquiera diria que el *humo* no es sino el hijo privilejiado de las nubes, por el color y por la irresistible tendencia á refundirse en ellas.

Suposicion altamente poética, aunque no despunte por científica.

No obstante, ¿qué son las *nubes*?

Imágen fugitiva de la vida.

Y el *humo*?

Tambien imágen fugitiva de la vida.

Con razon Magariños Cervantes dijo.....

Como esas ondas es nuestra vida,
Como esas nubes nuestra ilusion,
Y la esperanza perla escondida
En lo más hondo del corazon.

Y como el humo asciende en formas de *nubes*, tenemos que es casi nula la diferencia entre esos dos habitantes de las regiones etéreas.

Yo diré ahora, [illegible] plajiando á Magariños Cervantes [illegible]

[illegible] prende.

[illegible] hace gozar cuatro sentidos [illegible] que se agarra el cigarro; al gusto, por la suavidad del tabaco; [illegible] ese mismo tabaco; y la vista por lo que hemos dicho al principio.

Y en el fenómeno de la lluvia no sucede otro tanto, [illegible] medios para ello.

Queda, pues, constatada la superioridad del *humo* sobre las nubes.

No niego, y me seria imposible negar, las fatales consecuencias á que conduce el abuso del cigarro.

Embota las *facultades* intelectuales como tambien las corporales, aunque filosóficamente hablando, solo puedo llamar *propiedades* á las diversas funciones de nuestro cuerpo.

Pero todo es malo cuando se abusa.

El agua, el vino, el pan, los *agasajamientos* de queso y tuna, comer mucha carne, sobre todo de chancho, trabajar mucho, divertirse mucho etc. etc, son abusos que nos conducen de patitas al hoyo.

Y apesar de eso, las gentes se dicen para su capote: el muerto al hoyo y el vivo á la hogaza ¡ande yo caliente y riase la gente! muera Marta, pero muera harta, y mal se pueden gobernar hombres, como afirmaba Sancho, sin saber primero gobernar las tripas, y saque yo la tripa de mal año, aunque otro la saque de antaño; y hablar ya de tanto humo, me marea.

Por esas razones, digo con Horacio: *pulvis et umbra sumus*, polvo y sombra somos, me esplico, *humo somos*.

Y acabo con un *somos* refiriéndome al Hotel del Dr. Uriarte........

No son todos los que están
Ni están todos los que son,
Pero todos estarán
El dia de la *funcion*!

TESEO.

PUBLICACIONES VARIAS

Despilfarros

No hace mucho que ocupábamos las columnas de la prensa denunciando el despilfarro que de los tesoros públicos se hacia en una de las mas importantes reparticiones de la *Casa Rosada*.

"La Prensa" se dignó entónces destinar una de sus mas importantes secciones, la editorial, para ocuparse de los hombres que en determinadas horas del dia, pueblan las estancias contenidas dentro de los muros del jardin de aclimatacion, erijido por D. Domingo Faustino para amenizar sin duda los sinsabores que proporciona la vida pública, por mas que se pretenda que á las rejiones oficiales no llegan los alaridos, (nuevo estilo parlamentario) de las masas descontentas.

Reconocemos en nuestros hombres públicos las dotes orales del mercader, *perfeccionadas en S. E. el de la Guerra y Marina*; pero apesar de todo no cesaremos de enrostrarles sus malos manejos, por mas que ellos con la fria calma del calculista digan lo que un proverbio vulgar: *La murmuracion pasa y el provecho queda en casa.*

Malos manejos son los palpables despilfarros que del tesoro público hacen nuestros hombres.

Mal manejada se encuentra la Hacienda, cuando se pone á la disposicion de un Ministro para protejer intereses estraños á los verdaderos de la Nacion.

Hay despilfarro de las rentas cuando por protejer á cierta casa estrangera, que hoy es el *fac totum* de la administracion Nacional, se hacen contratos privados con menoscabo de una ley espresa del Congreso que prohibe estos manejos.

Se arroja el dinero que tanto cuesta á la Nacion, y obtenido á fuerza de onerosos compromisos para ella, en la compra de vestuarios que por su malísima calidad tiene que refaccionarse aquí, como sucede con el calzado y los morriones que forman parte del uniforme recibido últimamente, y por el que la Comisaria tiene que pagar 10 $ m|c. por cada par de botas de las 9,000 que se han mandado arreglar en una casa bien conocida en esta plaza, á 45 pesos de la misma moneda por cada morrion de los entregados al taller de los Sres. Capdevila é hijo; para su refaccion.

Se hace lujosa ostentacion de prodigalidad beneficiando en ¡ONCE MIL PESOS FUERTES!! á la casa favorita con la cual se hizo contrato para hacer venir la bayeta de medio pellon, que el gobierno ha pagado á 21 pesos y 4 reales m|c cuando el mismo género y de igual calidad se propuso al Ministerio de la Guerra por 16 pesos m|c. tambien, y cuya propuesta quedó encarpetada.

De este artículo de primera necesidad para el ejército consume el Gobierno mas ó ménos 50,000 yardas por año, las [compradas en este forman ese número, resultando, que:—entre el precio de la compra y deshechado, hay la diferencia de 5 pesos 4 reales que en 50,000 yardas forman la cantidad de 275,000 pesos, ó sean al cambio de 25 por fuerte ONCE MIL FUERTES.

Esta suma agregada á los 90,000 pesos por composturas de botas, cambiados al mismo tipo, forman la de CATORCE MIL SEISCIENTOS PESOS FUERTES sin incluir lo que importe la compostura de morriones, que no podemos apreciar por no conocer exactamente el número de ellos.

Resulta, pues, evidentemente que en un solo contrato de *uniformes estrangeros* y de género traido *tambien* del estrangero espresamente; ha despilfarrado el Gobierno en lo que hasta ahora conocemos, la suma antes indicada.

Esta es la verdad comprobada con hechos, ante los cuales no es posible ponerla en duda por mas que el Sr. Ministro de la Guerra en uno de los párrafos de su mensage al Congreso diga:

"Venciendo iguales dificultades y consultando á la vez que el bien estar del soldado, la mayor economia para el Erario, el Gobierno no ha conseguido proveer al ejército de vestuario confeccionado en nuestra comisaria con las mejores telas que se conocen para este objeto, sin que por esto se haya escedido el Ministerio en este gasto—Así mismo el racionamiento se hace hoy en mejores condiciones que nunca, componiéndose de alimentos abundantes y de primera clase."

Y agregue:

"Aunque reconozco que en esto el Gobierno no hace sino cumplir un deber, me es satisfactorio sin embargo, que él sea llenado *por primera vez* en la actual Administracion."

Una satisfaccion tan poco satisfactoria lanzada en pleno Congreso por un Ministro de Estado á quien la opinion pública y los hechos palpitantes á cada paso condenan, bien merece que nos detengamos un momento en el análisis de los dos párrafos antes citados.

Venciendo dificultades dice el Sr. Gainza, y consultando LA MAYOR ECONOMIA PARA EL ERARIO se ha conseguido proveer al ejército de vestuario confeccionado en Comisaria.

Era necesario que vistiéramos las plumas de cierto bípedo, cuyo nombre con pequeñas alteraciones se asimila al apellido del Sr. Ministro para tragarnos tan tremenda bola.

¿Cuales son las dificultades que pueda entorpecer un hombre que como el Sr. Gainza con nada tiene que luchar, que encuentra todo allanado, y que ni dificultad tiene en tratar con indiferencia á los que haciéndose eco de la opinion pública le señalan á cada paso como Ministro sin condiciones para serlo?

¿Donde están las [illegible] con que pretende embaucar al Congreso pintando con los mas vivos colores sus [illegible]

[illegible]

[illegible]

Estos [illegible] para demostrar á Don Domingo F. Sarmiento, lo que quizas él ignore, y lo que sin duda, no tuvo en cuenta [illegible] acordaba 6,000 ps. fts. en *fondos públicos* á los tres viejos veteranos que eran el vivo monumento de nuestras pasadas glorias, por falta de recursos.

Con los despilfarros, y las *donaciones graciosas* á protegidos hechos por su Ministro de Guerra, el Gobierno del señor Sarmiento tenia como compensar con usura á los que por mas de un título merecen que se les tenga consideracion.

Once mil fuertes regalados á la casa estrangera que ha negociado la bayeta, bastaban para que el Gobierno hubiera cumplido uno de los mas sagrados deberes, premiando con ellos, que bien poco es, á los que nos dieron patria y por los que hoy figuran esos mismos hombres que se encargan de la odiosa mision de compensar con ingratitud á los que debian venerar.

J. 19. X.

Salida de vapores

Hoy, para el Salto y escalas, á las 10 de la mañana, el vapor inglés "Silex."

Sábado para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor Porteña.

Domingo 23, para el Salto y escalas el vapor inglés Saturno.

Se avisa al público que este vapor refaccionado de nuevo vuelve á tomar su itinerario, saliendo al Salto y escalas el Domingo 23.

Domingo para el Salto y escalas a las 9 de la mañana el vapor inglés Silex.

J19. Agencia Reconquista 99 y 99 1/2

Para el Rosario, vapor "General Nazar", sale el Miércoles 19 del corriente. Recibe carga y pasageros.

Para Gualeguay, vapor "Entre-Rios" sale el Miércoles 19 del corriente. Recibe pasajeros solamente. Pasajeros de 1ª $fts. 16 2ª 8.

Paez y Gomensoro.
j19. Rivadavia 41.

Compañía de Navegacion á Vapor Rio de la Plata. Vapor Nacional Taraguy, saldrá para Asuncion y puertos de escala, mañana 20 del corriente. Admite carga, pasageros y encomiendas.

Agencia, Cuyo 24. j 19

SOLICITADAS

Barracas al Sud

Sr. Director de "La Prensa"

En las Noticias Generales de su apreciado diario de hoy, he leido una relacion de los hechos ocurridos en este Partido, con motivo de la eleccion de dos Municipales que debia tener lugar en dicho dia, cuya relacion no es exacta.

La eleccion referida fué efectivamente anunciada, y al mismo tiempo suspendida, no ignorándolo las principales personas que trabajaban por sus candidatos.

La causa de la suspension fué por que se me hizo saber que los que patrocinaban la candidatura del Sr. Demaria habian hecho trabajos alarmantes, tomando por pretesto el mercado de frutos que se proyecta establecer en esta localidad por el Sr. Rom; haciendo comprender al pueblo lo perjudicial que les será si tal proyecto se realizara. Los que tomaron parte en la alarma producida con tales ó cuales pretestos, ellos responderán á su debido tiempo de sus manejos, cuando los hagamos públicos detalladamente. Por ahora me basta hacer presente, que la suspension de la eleccion fué por la causa espresada y con el objeto de evitar el desórden que necesariamente habia de producir los trabajos hechos; y por que no habiendo inscripcion de estrangeros para que pudieran votar, consideraba que mi deber consultar antes al Superior Gobierno este punto, á fin de salvar mi responsabilidad de lo que pudiera acontecer.

Antes de resolver el Superior Gobierno esta cuestion han creido los que patrocinaban la lista del Sr. Demaria, estar en su derecho de ir al Juzgado á formar la mesa y proceder á la eleccion á su antojo, fué entónces que pasé al Juzgado y me encontré con 20 á 30 personas reunidas, cuyos nombres están en lista con los cuales formaron la mesa.

Mi sorpresa, Sr. Director, fué estremada al encontrar al Sr. Echaburu como procurador municipal al frente de ese número de personas, presidiendo la mesa, recogí los rejistros y le [illegible] que él no era autoridad competente para aquel acto y por consiguiente que salieran, que queria cerrar las puertas del Juzgado [illegible] la eleccion en donde quisieran que la eleccion no podia tener lugar hasta que ella fuera acordada por el Superior Gobierno, concluyendo por hacer responsable al Sr. Echaburu de un acto injusto y arbitrario.

Nada mas Sr. Director hubiera sucedido á no mediar las palabras descomedidas de un jóven Zavala y de las amenazas del Escribano hermano de aquel, que dió motivo con su mal proceder á que lo tomara para detenerlo, agolpándose los que allí se hallaban de una manera hostil en presencia del Procurador Municipal, y Comandante del partido que impasible presenció ese acto indecoroso y que debió evitar.

Visto esta indiferencia de parte de la autoridad militar, pasé al cuarto en donde se hallaban las armas y tomé una, llamando á los vigilantes con el objeto de reunirlos y hacer respetar el Juzgado, pero como no se hallaban todos en aquel caso, creí conveniente evitar un conflicto y me retiré.

[illegible], es falso lo relacionado en las noticias generales, sobre rotura del acta, la [illegible] y mucho menos que nadie se haya [illegible] de mi persona, ni que el sargento [illegible] la reunion de los vigilantes, y que [illegible] sangriento conflicto, ni [illegible] 300 personas, y si efectivamente hubiera sucedido, los responsables de todo hubieran sido los Sres. Echavarri, [illegible] y su hermano; el primero [illegible] de la lista que [illegible]. Algunos de otros [illegible] por ser los instigadores [illegible]

[illegible] dará la luz suficiente [illegible] debidamente los hechos [illegible]

[illegible] el Procurador Municipal y Comandante Militar [illegible] mal, sentando un [illegible] para en adelante, patrocinando á los estrangeros que pretendian una eleccion [illegible] será materia de apreciacion, ó mejor dicho, de la resolucion superior.

[illegible], Sr. Director, pudo hacerse bien sin discusiones, con solo esperar algunos dias, [illegible] en ello nada se perdia, y sobre todo el Sr. Echaburu no se prestara voluntariamente á presidir la mesa sin autorizacion alguna.

Saluda al Sr. Director atentamente S. S.

Manuel C. Estévez.

Junio 18 de 1872. j19.

PARTE COMERCIAL

Revista Mercantil

OPERACIONES DE BOLSA

Junio 18 de 1872

La conversacion general hoy en este establecimiento, como en todos los círculos sociales, ha versado sobre la desgraciada muerte del jóven Abogado D. José [illegible], por esto los negocios de Fondos Públicos Nacionales se han resentido [illegible].

Recien, poco antes de tocarse la campana de clausura, se anotó en la pizarra de este establecimiento una venta de 10,000 pesos plata de 17 en onza de oro en títulos de 6 p% de renta y 1 de amortizacion anual, para el 30 del corriente al 74 3/4 p%, no habiéndose anotado ninguna otra transaccion, quedando comprador á ese precio.

Tampoco hubo [illegible] de estos títulos.

[illegible]

Despues de hora, se [illegible] corredores 10,000 ps. fts. en títulos de 6 p% de renta anual, 2 de amortizacion por trimestres, de la série A. al contado á 90 1/4 p%, quedando vendedor á este precio.

CAMBIOS

Para el Paquete Francés "Picardie" de la línea de Marsella, se ha realizado una cantidad pequeña sobre [illegible] francos por peso fuerte.

[illegible]

Hay habia [illegible]

Frutos del País

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Junio 18 de 1872

Hoy hemos tenido un dia de mucho movimiento, este mercado, pues no solo eran muy regulares las existencias que teníamos de modo que la concurrencia de compradores fué buena, habiendo reinado la mayor actividad en la demanda por la generalidad de nuestros frutos. Se puede decir que las operaciones que se efectuaron, han correspondido, á casi todas las existencias.

He aquí el resúmen de las operaciones:

Lanas—Las existencias que tuvimos hoy se componian de tres lotes pequeños, habiéndose vendido únicamente uno de clase fina, liviano y sin carretilla á $ 90.

Cueros vacunos secos—Entrada en cantidades muy limitadas. Hoy hemos notado un tono de mayor firmeza en este artículo aun no siendo la demanda muy activa.

Las operaciones se redujeron á los siguientes lotes:

1 lote 200 cueros matadero $ 165; 1 id 180 id id 164; 1 id 180 id bueno del campo id 162; 1 id pequeño id clase inferior 155.

Cueros lanares—Entrada en cantidades bastante regulares, conservándose siempre firmes.

Los negocios que han tenido lugar los damos á continuacion, 2 lotes compuestos de 160 docenas buena clase consumo de campo á $ 245; 2 lotes 180 docenas presente estacion 220; 1 id 50 id id id 215; 1 id 55 id id id algo inferior 210; 1 id 60 id id id y algunos atrazados 195; 1 id 80 id id id id clase inferior 185.

Varios lotes 300 id campo presente estacion y atrazado lbs. 25 rs; 50 docenas inferiores id 22 id; 170 id pelados atrazados docenas 64; 3 lotes desecho regular id 70; 1 id id id 60.

Cerdas—Cortas existencias hoy, mantiénese siempre en buena posicion. Las únicas ventas que tenemos que anotar son las siguientes: 2 lotes mezcla buena 80 arrbs mas ó menos $ 185; 2 id id regular 60 id id id 180; 1 id id inferior 20 id 175.

Cueros de potro—Limitadas existencias hoy. Siendo mas buscados que la semana anterior, se ha vendido únicamente 1 lote 60 cueros regular clase al barrer $ 52.

Corderitos—Los lotes que habia en plaza fueron bastantes regulares. Se vendió 1 lote de 200 docenas pieles frescas á $ 22; varios lotes 1200 id id regulares $ 21; 1 lote mas inferior 200 docenas $ 20.

Corderos—La única transaccion que tenemos que anotar, se redujo á un lote clase regular á ps. 25.

Cereales—Trigos, existencias muy regulares aunque no de las clases superiores y buenas. Los precios obtenidos han sido mas bien favorables para los compradores apesar de ser la demanda activa.

Detalles de los lotes realizados: 1 lote 160 fanegas clase regular á buenas ps.133,150 fanegas clase regular 130, 190 id id id id 128, 1 lote clase inferior id 121.

Maiz—Entra en cantidades muy fuertes, conservándose mas ó menos á los mismos precios de la semana anterior 3 lotes compuestos de 150 fanegas ps. 120, 1 id id 60 id id 119, 3 id 145 id id 118, 1 id 52 id 117, 1 id 45 id 115, 1 id maiz desgranado id 107.

Cebada—Ninguna operacion tenemos que anotar en este grano.

Hacienda lanar—Se ha realizado en el partido 25 de Mayo la venta de 1000 cabezas que dan 21 lbs. con término medio al precio de ps. 58. Esta hacienda ha sido comprada para una graseria en la estacion Rodriguez.

MERCADO CONSTITUCION

Hé aquí el resultado y precios obtenidos.

Lanas—De acuerdo con su clase y condicion se han vendido á ps 82, 86 y 88 arrb.

Una part. mejor ps 95 id.

Cueros vacunos secos—Continúan muy flojos.

Campo, varias partidas 160, 163 y 164 pesada.

Pieles lanares—Firmes, muy fácil venta.

Campo y matadero se han pagado á ps 160 180, 230, 260 y 280 doc.

Corderitos ps 20, 21 y 22 id id.

Cerda—Mezcla varias partidas ps 185, 200, 210, arrb.

Nutria—A ps 4 y 4 1/2 lib.

Pluma—A ps 50 y 60 lib.

Potros secos—A recibir ps 54 y 55 uno.

Grasa y sebo—Casco de campo ps 43 46.

Pisado id id 30 32.

En panzas 10 42.

Cereales—Fuertes entradas de trigos y maiz.

Se ha vendido:

Trigo ps 118 á 133 fag.

Maiz ps 105 á 125 fag.

Nota.Rectificacion.

Los precios obtenidos por el Sr. Otero fueron:

Potros á recibir ps 54 uno.

Potrancas y desecho ps 27 una.

Cerda mezcla 2 parts. ps 185 y 210 arrb:

CORRALES DEL SUD

Junio 17 de 1872

Introduccion.

Abastecedores, capataces, procedencia, animales. Sulpicio y Ciriaco Gomes, Ramon R. Gomez Tandil	407
Herrera y Melgar, Antonio Miguens, Mar Chiquita	293
Exequiel Cárdenas, Lorenzo Perez, Balcarce	437
" " Guillermo Mora, Pilar	250
" " Roman Videla, Monsalvo	187
Salaverry y Mandia, Seeber y Garé, San Fernando	114
Exequiel ó Hipólito Martinez, N. Cardoso, Tordillo	63
Julio B. Naon, José María Lujan, Bragado	61
Manuel F. Garcia, Estevan Rodriguez Magdalena	54
Dionicio Esquivel, Mateo Piñero, Pilar	27
	1893

Precios de la Hacienda el y 18 de Junio de 1872.

Novillos de saladero—180, 185, 190,205, 210 220, y 230.

Vacas de idem—135 140, 145, 150.

Carne y sebo—230, 200, 180, 160, 150, 120, 100, 80, 60.

Cueros de Novillo—160, 165, y 170,

Idem de vaca—110, 115, y 120.

Terneros—70, 80, y 90.

Capones—45 50, y 52.

Mercado de importacion

A causa del mal tiempo del dia de hoy, el mercado de importacion se ha presentado muy encalmado.

Habian quedado pendientes algunos negocios muy importantes que debian realizarse hoy y que si no se han hecho es por las razones antedichas.

Como no hemos tenido arribos en estos últimos dias de maderas de Estados-Unidos, el artículo se presenta en plaza muy pedido y con buena demanda, lo que nos hace creer que los primeros cargamentos que vengan en puerto se venderán fácilmente y á buenos precios.

La sal de Cádiz, en buena posicion y con buena demanda.

Los artículos de ferraloneria están en muy buena posicion debiendose haber efectuado hoy negocios de importancia que conocemos, pero que no podemos dar hasta que no se realicen.

Las ventas del dia han sido pocas, concretándose tan solo en ventas de detalles y de surtidos pequeños, de las cuales damos las mas importantes.

Se realizaron 180 arrobas harina del pais, á $ 24 arroba.

Algunas partidas vino tinto español, á 38 ps fts abordo y su equivalente despachado.

Un pequeño lote sardinas francesas en aceite, á $ 17 las cuatro [illegible] despachado.

Telegramas de Montevideo

A la [illegible] 3 10 p.

Pablo [illegible] 118. Deuda [illegible] 39 oro para fin de Noviembre.

Idem interna 40 1/4 papel para el 15 de Julio.

Rescate [illegible]

Acciones [illegible] Tramway Union [illegible] la par.

Fortuna 6 1/2 [illegible]

ADUANA

Consignaciones

Demartini 12 [illegible]

Mariul 1000 [illegible]

Moore T. 15 cuñetes [illegible]

Coelio 20 bult [illegible]

[illegible]

Bebidas

Arning 200 cj cerveza, 1700 dami ginebra, [illegible]

[illegible] cigarros suizos, [illegible]

[illegible] 30 cjs vino fino.

Al [illegible] vino anejo.

Moore T. 2000 cjs coñac, 10 id champagne.

Clausen [illegible] cigarros alemanes.

Drogas, medicinas y pinturas

Repetto 1000 id aceite Kerosene.

Ronchewayh 15 barr. azarcon.

Moore T. 5 cjs canela en polvo.

Muebles, alhajas y armas

Peretti y hnos 12 cjs camas, lavatorios, pecillas de fierro y bronce.

Serna 1 cjs sacos para escopetas, cartuchos, limas y tigeras.

Dejean 5 cjs con una biblioteca y 1 escritorio.

Confecciones

Bernasconi 26 cjs calzado, 24 baules, id para Sras. y niños, 7 cjs id para hombres,

Mo. L. Bohm 1 cjs botitas para Sras 3 id botinas para hombres.

Zileri 18 id calzado para Sras y niños.

Astoul 1 id fajas de lana.

Wolff W. 2 id camisetas de flanela y tapados mezcla.

Dellazzoppa 2 cjs sombreros de cartor.

Maoigot 42 id chalones y zapatillas.

Malm N. 1 cj riendas.

Bustamante G. 4 id sombreros de lana y muestras id.

Ferber 3 id sombreros muestras.

Articulos ingleses

Mallmann 1 cjs brin de hilo, 6 fdos paño negro, 2 cjs génes de algdn, 3 id coleta, 2 id raso, 21 id raso de lana, 1 id merino,

B. Stokes 9 cjs pañuelos de algdn, 6 fdo brin de Rusia, 1 id arts de uso particular, 2 fdos pañuelos de lana.

Wolff W. 1 cjs génes mezcla, 2 id flanela de lana. 1 id mantas mezcla, 1 id medias.

Malm N. 5 cjs alemanesco de hilo, 4 id grano de oro, 2 id lienzo, 4 id pañuelos de hilo 7 id lustrina, 1 id raso.

Bronwell 7 fdos bolsas de arpillera, 1 fdo listado de algdn.

Molina G. 3 cjs mantas de viage mezcla y bramante, 15 cjs tripe rizado y tela para poncho.

Articulos franceses y alemanes

Malm N. 7 cjs cotin mezcla de hilo y algdn.

Wedekind 8 cjs medias de algdn para Sras. génes de lana, fajas id, damasco de id y casimir negro.

Kohlstedt 21 cjs bombasí labrado, paño mezcla, casimir de color, raso de lana mezcla, génes para pantalon de algdn. id mezcla para vestidos.

Mallman 2 cjs casimir de lana.

Roosen H. 1 id brin mezcla.

Koenig 9 cjs frazadas de lana,

MARITIMA

Ultramar—dia 18

Marsella, el 7 de Abril, barca italiana "Bretannia" 456 tons capitan A. Cavallo, á Leon Gallardo con 2 pasajeros, 7 al mismo, 26 barricas alcohol, 200 bords. vino, 150 cajs vermouth, 100 id ajenjo, 100 cajs aceite 150 cajs vino blanco, 40 cajs aceite en latas, 12 cajs fósforos, á Bonnemason y Ca. 77.208 tejas, 34.630 baldosas, á Fusoni hnos y Ca. 100 bordalesas vino, 1.223 sacos garbanzos, á la órden 500 caj aceite, á Gueydan hnos 100 cajs vermouth, F. Fontana y Ca. 200 caj id, 50 caj ajenjo, á A. Barran y A. Briet 100 caj vermouth, 22.008 tejas, á Bianchi y ca. 7cj marmol rojo, á Zimmermann Fair y Ca. 50 cajs aceite en latas, 10 cajs fósforos, á V. Artigue, padre, 7 caj sombreros, 1 caj útiles para id, á D. Castro y hnos. 10 cajs fósforos á Galup ó hijos 10 caj id, á Bustamante y Ca. 2 cajs á Carbone y Ca. 51 caj id á A. Rocha é hijos 40 cajs id.

Pernambuco, el 12 de Abril, bergantin sueco "Salem" 320 tons. cap. A. O. Forsell, á Devotto hnos con 1.370 bcas. y 400 1/2 azúcar blanca con 184.000 kilógs, 100 bcas. azúcar terciada con 11,500 kilógs. 290 pipas caña.

Portland, el 27 de Abril, bca. americana "Philena" 515 tons cap. J. E. Chase, á A. C. Bean y Ca. con 319,735 piés pino, 63,000 ripia 2 caj galletitas.

Liverpool el 7 de Abril, bca. ing. Bethany, 359 tons cap. C Vervan, á J C Shaw con, al mismo, 68 cascos y 73 c, ferreteria, 100 id hojalata, 57 canastos loza, 28 arrobas alambres 15 cuñetes clavos, 2 cascos cristaleria, 20 barriles pinturas 87c fie'o galvanizado, 60 tarros en canastos. espíritu de alquitran, 50 tambores agua ras. 10 cuñetes merca, 130 tambores y 6 barriles aceite, 4 barriles id crudo, a la órden 166 atados alambre, 50 c, municiones, 357 bolsas arroz, 100 c, soda, 17 cascos ferreteria, 493 ollas, 100 tambores aceite, 40 barricas pinturas 13 arrobas y 52 barras fierro, a C W Hemphreys 464 piedras, á Pedarrieu 8 cascos cristaleria, á F B. Madero 1006 durmientes, 1542 asentadores, 108 bolsas remaches, á E Guyot 60 armazones de fieltro, á J Best herms, 5 fardos tejidos, á Bemberg y ca. 6 c, cristaleria 2 id ferreteria, á Corti Riva y ca, 16 cascos y 7 c, ferreteria, 50 barricas tiza en polvo, 10 id tiza, 5 id pintura colorada, 6 barriles y 150 tarros pintura, 21 id masilla, 50 cuñetes id, á F Armstrong 62 cj perdos, á G Brownell 2 fardos alfombras, á Drysdale y ca. 1 c, ferreteria á E M Powel y ca. 465 barras fierro, á Kuger y ca, 68 canastos loza, 1 bulto muestras, 1 casco id 14 id cristaleria, á F L Casares 600 atados flejes, 50 id alambre, á Fusonni y herms, 5 cascos ferreteria, 4 fardos hilo acarreto, á Pereti herm 1 c, ferreteria á Miligan y ca. 200 c. cerveza, á Bates Stokes y ca. 50 barricas soda, 2 c, y 4 cascos ferreteria. 2 c, encerados, 10 fardos pavilo, á V. Casares 4285 barras y 250 atados y 8 planchas fierro, 9 tachos grandes, 151 cuñetes clavos, 5 rollos cabulleria, 1 casco ferreteria.

Montevideo vap. nacl "Gral Nazar" 120 tns cap. J. Mayno, a Paez y Gomensoro con a Juan Forrest 1 fragua, a F. Belman Ca. 15 cjs alpargatas, á Pêchieu Ca. 150 cjs vidrios, 9 cjs barillas, á Storni Hnos 18 cjs id, 12 fdos mros 30 cuña municion, 200 ats alambre 3 cjs mros 20 rrollos plomo, 52 cascos pintura 100 bcas alquitran, á A Rivolta Ca 120 cjs vidrios 50 cs puntas, 12 cjs mros á Rossi Monelett 9 cjs id á Ferber Ca. 4 cjs id, 1 bto encomiendas, á J M. Gomez 1 id id De tránsito para el Rosario, á la órden 31 bultos maquinaria, 1,046 bcas y 151 cjs mercs.

Burdeos el 25 de Abril, bca fran "Daguerre" 482 tns cap S Glory á Glover ca con a Vergez Ca 175 bord vino, á Bonnemason Ca 200 id id a R J Lesica 50 id id á S Lulanne 50 id id, á L Gallardo 50 id id, á G Roux 260 id id á Etchegaray Ca 60 id id, á A Caride Ca 100 id id, 100 cjs bitters, á G Laguerre 100 id y 150 cjs id, a Glover Ca 250 bcas azúcar, 120 bord vino, a la órden 200 id id, 100 cjs vino 300 cjs kerman, 200 cjs licores, 300 cjs ciruelas 500 cjs agenjo, 50 cjs cognac 10 id champagne á Barrau 50 cnos grampas 3 casp alambre galvanizado 2 id holata 1 id cepillos, 8 cjs ferreteria, a E M Powell Ca. 30 cjs grampas 8 cs ca denas, 2 id hojolata 8 id 38 btos cristal 40 cuclavos, 6 cajs baldes, 20 caso y cja ferreteria.

Cádiz el 3 de Abril, bca ital Pison 338 tons cap Schiaffino, á Sivori y Schiaffino con 4 pasage y 222 1/2 lastres sal.

Habana el 8 de Abril, berg españ Restaurador 165 tons cap E. Roses, á la órden con 289 pipas 20 1/2 y 84 1/4 aguardiente de caña.

Barcelona el 27 de Marzo, berg españ Pepe 240 tons cap Millet, á P. Rodriguez, con 378 pipas, 42 1/2 84 1/4 vino tinto, 40 1/4 id blco, 70 cjs aceite, 16 cascos garbanzos, á Ricardo Acha 56 pipas 6 1/2 y 4 1/4 vinto tinto, á A. Lopez Ca 3 pipas 4 1/2 y 8 1/4 vino, á la órden 100 bars vino á José Pla 2 cjs cuerdas de guitarra.

Génova el 29 de Marzo, bca ital Caterina Cassanova 587 tn cap A. Brassone, á Devotto hs con 35 pasageros y cargamento general, cuyo detalle se dará mañana.

Entradas dia 18

Montevideo, vap. oriental "Rio Uruguay"

Id id nacional "Porteña."

Burdeos y Rio id francés "Sindh."

Portland, bca americana "Philena."

Hamburgo bca. inglesa "Gazelle."

Liverpool id id "Mary Falcone".

Id id "Bethany."

Cádiz id italiana "Pison."

[illegible]

Salidas Dia 18

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Alegria

GRANDIOSA Y EXTRAORDINARIA FUNCION

Para el Miércoles 19 de Junio de 1872

Por el célebre físico de París:

FAURE NICOLAY

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

Sinfonía por la orquesta del teatro.
1.º El nacimiento de las flores.
2.º El non plus ultra de la prestidijitacion.
3.º Arte de vivir sin cuidados.
4.º El triunfo del célebre Bosco.
5.º La ilusion en su mayor auge.
6.º E canario encantado.
7.º La pesca maravillosa, esperimento de los mas sorprendentes.

SEGUNDA PARTE

Sinfonía.
1.º Las mariposas japonesas.
2.º Un viaje telegráfico.
3.º La batalla de dos prestidijitadores.
4.º El triunfo de la voluntad.
5.º Las coronas maravillosas.
6.º Los equilibrios extraordinarios.
7.º El mal reparado, escena humorística.

TERCERA PARTE, (Sinfonía) esta parte se compondrá de

Una grande loteria gratuita

De doce lindos lotes y sorpresas ofrecidas por el Sr. Faure Nicolay, como recuerdo de su paso por Buenos Aires, cada persona que tome un billete de entrada recibirá gratuitamente dos números para optar á la lotería.

Despues de la lotería terminará el espectáculo con **la desaparicion de dos personas**, asombrosa y sorprendente esperiencia.

Precios—Palcos 100 $—Lunetas 15$—Sillas de orquesta 20 $—Tertulias 20 $—Casuelas para señoras 10 $—Paraiso 15 $—Entrada general 15$

A las 8 1/2 en punto

OTRA

FUNCION EXTRAORDINARIA

Para el Juéves 20 de Junio de 1872

Se pondrá en escena la comedia en 3 actos que tanto éxito ha obtenido siempre que se ha puesto en escena

LOS SOLDADOS DE PLOMO

Dirijida por el Sr. Garcia, y le acompañan las Señoras Vigones, Carbajo, y los Señores Fernandez y E. Carbajo.

Dando fin con la peti-pieza

MALAS TENTACIONES

Dirijida por el Sr. Carmona

J19 A las 8

AVISOS NUEVOS

Gran novedad lindo surtido de baldozas mosaicos para pisos, galerías, comedores etc. en venta en el corralon de Vicente L.Beltran calle Callao 1 por 9 j19 v26

Cocinera y mucama para comedor se precisa calle Cangallo num. 207 j19 1p

Cocinera se precisa una que sepa su oficio, ocurra Moreno num. 118 j19 v21

Se ha mudado la facturería de la calle Belgrano plaza Monserrat a la calle de Defensa 243, no se olviden nuestros marchantes. j19 v21

Se precisa un chico de 12 á 15 años para un escritorio, calle 25 de Mayo num. 50 de 10 á 12 del dia. j19 v21

Tierra Romana de las mejores marcas en venta en el corralon de Vicente L. Beltran, calle de Callao num. 9. j19 v26

La modista y florista de la calle Sulpacha num. 135, se ha mudado á la calle Buen Orden num. 110. j19 v21

Se necesita una mucama en la calle de Peru num. 137 (altos) gozará buen sueldo j19 v20

Plantas de esparrago de dos años muy fina clase se vende y se encarga tambien de plantarlas, ca e Piedad 399 primer patio. j19 v21

Sal De Cádiz superior, calidad en venta en el corralon de Vicente L. Beltran, calle de Callao num. 9. Se lleva á domicilio. j19 v26

Novedades de Paris—Se ha recibido un estenso surtido en la sombrereria y camiseria calle de Florida num 109. j19 v20

Carbon De piedra de Glasgow para estufas, cocinas económicas etc. en venta en el corralon de Vicente L. Beltran, calle Callao num. 9 j19 v26

Cocinera Se necesita una que sepa bien el oficio y con garantia de su conducta, calle de Cuyo num. 201. j19 v21

Pasto Seco, pura alfalfa, maiz, afrecho en venta en el corralon de Vicente L. Beltran, calle de Callao num. 9. Se lleva á domicilio. j19 v26

ABOGADO

El Dr. Don Felix Amadeo Benitez ha abierto su estudio en la calle Rivadavia num.10. j19 v19 agto

Aviso Al público; se vende el negocio de almacen sito en la calle de Cuyo esquina á la de Junin num. 632, dicho almacen está bajo contrato, por el término de 8 años, siendo su alquiler sumamente módico; su dueño lo vende por serle imposible poderlo atender, en la misma casa encontrarán con quien tratar. j19 v21

A los tartamudos

El que suscribe tiene el honor, de poner en conocimiento del público y á los que estén afectados con esta afliccion que piensa ausentarse dentro de breve tiempo, así es que los que deseen honrarlo con su confianza pueden consultarlo en el Hotel de Provence desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, satisfechos quedarán de sus servicios y pueden referir á los casos ya curadas y los testimonios nuevos que ya han sido publicados en la prensa de esta Capital—Cangallo 25, cuarto num. 34—A. C. Forbe. j19 v23

Hoy 19 del cte. Junio

De 9 á 11 de la mañana tiene lugar la reunion de S. S. accionistas, condueños de la primer cocina económica del Sol para tratar de patentar el invento, haciendose cuenta cualquier núm. de asistentes. De conformidad con los Sres. Accionistas núms. 751 y 754.—M. R. F. Espiñeira, inventor. j19 1p

Oficiales carpinteros Se necesitan dos con bancos y herramientas en la calle de Europa 323. j19 v21

Camisas de la mas acreditada fábrica de Paris, se acaban de sacar en el establecimiento de la calle de Florida 109. j19 v20

NUEVA TIENDA

"LA ARGENTINA"

Nueva tienda, Artes esquina á la de Corrientes núm. 248.

NO EQUIVOCARSE

En este nuevo establecimiento se encontrará un estenso y variadísimo surtido de tienda, apropósito para todas las clases de la sociedad muy especialmente para familias, las que encontrarán géneros de clases tan ricas y precios tan módicos que es imposible encuentren en otra parte. Aunque por su estension no es fácil detallar todos los precios puede juzgarse por los siguientes:

Cocos á 3 ps, percales á 4 ps, bramante las mejores marcas á 50, 55, 60 y 65 ps. pieza, géneros de lana para vestidos á 3 1/2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 15 y 20 ps. vara, flecos lana negro y de colores á 4,50 ps. pieza de 7 varas, id de seda desde 10 ps., camisetas de lana para señoras, caballeros y niños desde 8 ps., uso doméstico desde 8 hasta 16 ps vara, género de hilo para sábanas desde 21 ps. vara, damascos de lana para colchas á 18 y 25 ps. vara, camisas hilo para señoras 500 ps. docena, franelas de para lana desde 8 ps. vara, terciopelos franceses y españoles de 54, 65, 70, 100 y 200 ps. vara, paquetes de colores á 24 ps. y gra desde 38 ps., gró negro y colores [illegible] 200 [illegible], merino negro desde 8 ps. á 60 vara, Waterproofs para niñas.

Vengan y juzguen. j19 v23

Estimulo Médico Argentino—Se previene á los estudiantes de medicina que la Asamblea del domingo 16 resolvió que las reuniones, á objeto de la discusion del reglamento, tuviesen lugar los lúnes, Miércoles y Viernes en la calle Chacabuco núm. 344, á las 7 de la noche, y los Domingos en los salones la Facultad, á las 12 1/2 del dia.—El Secretario. j19 v23

DON JUAN R. VILASQUEZ

Q. E. P. D.

[illegible]

Delfina Vazquez (partera), ofrece sus servicios al público de Buenos Aires [illegible] primera [illegible] teóricos y prácticos. Su casa [illegible] num. 225. j19 v22

Surtido general se ha recibido uno con novedades de todo género en la calle Florida, 109, sombreros de última moda, corbatas, perfumería de Lubin, guantes, camisas, y muchos otros artículos de los mas modernos. j19 v20

Banderas Se desea comprar algunas de cualquier nacionalidad que sea. Rivadavia 231. j18 v20

Adoquinado á precios equitativos el que necesite á la entrada de corralones, caballerizas, etc, ocurrir á la calle de Rivadavia num. 938 Confiteria. j18 v30

Bacalao y Cerveza noruega recien llegado y de superior calidad se vende, Corralon San Martin 509. j18 v23

Ama de leche se necesita una con recomendacion, Solis 100 daran razon j18 v20

Se ha perdido Un Caballo petizo oscuro crinudo ensillado con recado, se perdió en la calle de Comercio entre Buen Orden, Tacuarí, el que dé razon en la calle de Libertad 121 se le dará una buena gratificacion j18 v20

Viséras para los ojos Botica Inglesa de Kelly, esquina de Sulpacha y Santa Fé j18 v20

Protectores para los pulmones; Botica Inglesa de Kelly, esquina de Sulpacha y Santa Fé j18 v20

Atencion Gró de colores rica calidad á 28 y 30 ps. vara, pequines de colores á 22 y 21 ps. vara, flecos negros y de colores á 30 ps. la pieza, géneros de vestido lindos gustos 4 ps. vara, botones de terciopelo á 65 ps. liquidacion de frazadas y varios artículos de la estacion á precios muy módicos, en la tienda calle Esmeralda esquina á la del Parque es donde se vende muy barato, pantalones hechos para hombre rica clase á 120 pesos. j18 v24

Crédito Público de la Provincia. La amortizacion de los fondos públicos primitivos de 4 y del 6 p% de renta anual tendrá lugar el 20 del corriente á las 12 del dia en la oficina de esta Administracion. Los que deseen amortizar presentarán sus propuestas en oportunidad. j18 v20

Aviso al Público se ha vendido la casa de negocio de Bronzeria de la Señora viuda de Co[illegible] calle de Balvar núm. 68 á los señores Pampa y Rosseau. Las personas que tengan cuentas ó reclamos q' hacer en contra del dicho negocio se presentarán en los tres dias de la fecha. Pasado dicho término no se admitirá ningun Reclamo—Buenos Aires, Junio 18 de 1873 j18 v21

El Dr. Corradi

Avisa á sus amigos y al público que acaba de regresar á esta ciudad y se ha instalado en la calle de la Victoria num. 259 donde se encuentra á la disposicion de los que soliciten sus servicios profesionales. j18 v24

Para de noche

Desea encontrar ocupacion un jóven con algunas horas desocupadas, puede disponer de 7 á 12 de la noche dirijir una tarjeta á la oficina de esta Imprenta, iniciales N. D. V. j18 v20

Profesor con diploma de francés se ofrece para dar lecciones á domicilio ó en su casa. Dirijirse, Librería de C. M. Joly, Victoria 121. j18 v20

Lustrador y compositor de muebles finos. Se hace toda clase de composturas en muebles, se garantiza la limpieza que ofrezca, previniendo que de no quedar á su satisfaccion del interesado no se cobrará nada. Tambien se entarima y se ponen asientos de esterilla. Lo mismo hay pintores inteligentes para hacer todo el trabajo que deseen los interesados á precios módicos se vá á las casas particulares. Darán razon Cuyo 450 j18 v20

Se necesitan Terrenos para comprar, en los puntos siguientes desde el 11 de Setiembre hasta la estacion San Martin, hoy Ramos Mejia, y desde allí hasta el pueblo San Martin y Belgrano sin todo esto que sea solicita la compra en manzanas. Para tratar á la casa de remate de Décio O Gorman, Tacuarí num. 41 j18 v20

C. Turmeau y Ca. Se llama á los acreedores para una reunion que tendrá lugar el viérnes 21 de presente á las 7 en punto de la noche, en la calle Moreno num 51 1-2. Se pide á los mismos que no hayan presentado sus cuentas; quieran hacerlo cuanto antes, para formar un estado exacto. j18 v20

Se remata El Almacen de bebidas, en la calle Moreno num. 2. Se dara principio á las diez de la mañana el miércoles, el que quiera verlo puede concurrir á esa hora. j18 v20

Portero Se ofrece uno recien venido al pais; tiene quien dé amplias garantias de su conducta, los interesados pueden ocurrir calle Moreno 190, Fonda Española. j18

Cocinera se precisa una que sea Estrangera Florida 165, Se precisa un muchacho y una muchacha. Escusando se presente sin recomendacion Florida 165 j18 v20

Se avisa al comercio se ha vendido la fonda calle Belgrano num 50 el que se halle con derecho ó acreedor, que se presente á los tres dias de la fecha, pasado dicho término, no se admitirá ningun reclamo—Buenos Aires, Junio 17 de 1872 j18 v20

Dos sirvientas y un cocinero para un café se necesitan en la calle de Piedras 60 j18 v20

Se alquila una casa de altos con cinco hermosas piezas con cocina, aguas corrientes, resumidero y letrina, situada en la calle Rivadavia num. 112 media cuadra antes de llegar á la plaza 11 Setiembre; se alquila por un precio módico. Para tratar en la misma casa en los bajos j18 v26

UN JÓVEN PINTOR

AL OLEO

RECIEN LLEGADO DE EUROPA

Desea encontrar trabajo de su arte en alguna fotografía, ó igualmente se encarga de trabajos particulares. Está domiciliado en la calle de Tucuman núm. 240. Se le encuentra desde las 10 hasta las 4. j18 v20 3.ª páj.

Se ha perdido del corralon calle Comercio núm. 283, dos caballos, 1 colorado malacara grande y otro blanco, el q' lo entregue ó dé aviso de su paradero será bien gratificado j18 v20

La señora Doña Margarita [illegible] Sar de Chapeaurouge

(Q. E. P. D.)

Falleció el 8 de Junio de 1872.

Su esposo, Luis de Chapeaurouge, sus hijas, hermanos y demás deudos, suplican á sus relaciones se sirvan asistir al funeral rezado, que en sufrajio de su alma se ha de celebrar el Juéves 20 del corriente á las once en el templo de nuestra señora de las Mercedes, favor á que quedarán muy gratos. Esta és la única invitacion. El duelo se despedirá á la puerta del templo j18 v20

D. José Gonzalez y Da. Pastora Gonzalez

Q. E. P. D.

Falleció el 1ro. el 27 y la segunda el 26 de Marzo 1871

Doña Jacoba Martinez de Gonzalez, esposa del 1ro. y madre de la segunda y demas deudos invitan á todas sus relaciones á rogar á Dios por el eterno descanso de dichos finados en las misas rezadas que se celebrarán el Miércoles 19 del corriente, en el Templo de nuestro Seráfico Padre San Francisco, favor que sabrán agradecer—Es única invitacion. j18 v19

Retratos En tarjetas finas á 50 ps. la docena, en cuadros y cajas desde 20 ps, colorida pañuelos y semejantes, retratos en tarjetas imitacion porcelana desde 180 ps. la docena—Calle de Belgrano 230. j18 v22

Casa Inmejorable. A los empresarios de obras. Se vende la casa calle de Venezuela núms. 373, 375 y 376 (con tramway al frente) esquina á San José, tiene 17 1/2 vs de frente á la 1ª calle y 43 de fondo á la 2ª. Todos sus dueños mayores de edad. Escritura del año 1800—Para tratar Venezuela 383. j18 v24

Sirviente se necesita un gallego de doce años en la calle Perú 144, el [illegible] j18 v19

Mucama [illegible]

Piano [illegible] de 2 á 11 y de 4 á 5. [illegible]

Carruaje [illegible]

Abogado [illegible]

Comision [illegible]

Muebles se compran [illegible] y antesala y todo el menaje de una casa [illegible] tambien se [illegible] hora [illegible] j19 v20

Rico billar francés de pizarra y de jacarandá todo completo y nuevo se vende por la mitad de su valor calle 100 de 8 á 11 y de 4 á 5 j16 v19

Costurera Para una casa de familia se precisa, Piedras 79. j16 19

Máquina de coser, se vende una para sastre, fina, nueva, garantida, Salta num. 100 de ocho á once y de 4 á 5. j16 v19

Muchacho Se ha huido un chinito de la calle Perú 144, se sospecha que lo ha hecho fugar un puestero del mercado central y al que dé noticia de él se le dará una gratificacion, vá en cabeza y con un delantar de cotin azul y blanco; se llama José, y tiene diez años. j16 v10

Juegos de Sala por la mitad de su valor Se venderan 2 recien concluidos, uno es forrado en rico red á bastones, juegos completos, modernos y regalados por el precio que se pide entrando cortinados un rico espejo rinconeras etc Salta num 100 de ocho á once y de 4 á 5 j16 v19

Se alquila La casa calle Balcarce num. 51, con 13 piezas altos y bajos. Para tratar ocurran calle Perú num. 19. j16 v21

Juego de sala concluido el 12 del corriente, por la mitad de su valor, se vende uno de caoba forrado en reps á botones de seda y lana, con 21 piezas, un rico y hermoso sofá, 12 elegantes sillas incluso 2 elegantes sillones de brazos, un rica mesa de centro con piedra mármol un rico espejo de cpo. entero luna francesa, todo dorado, 2 ricos juegos de cortinas con sus galerías, cordones y demas accesorios, 2 lindas rinconeras caladas y 2 salvaderas de cristal, el todo de este hermoso y completo juego de sala se dará por el ínfimo precio de 6,500 ps. lo que no se compraria en otra parte ni con 10,000 ps. andar pronto, Salta 100, de 8 á 11 de 4 á 5 j15 v19

Jarabe Balsámico de ápio simarron, preparado por M. Puiggari. Este jarabe, cuya base principal es el ápio simarron, está preparado segun la formula de uno de los principales médicos de esta ciudad; siendo maravillosos sus resultados, pues destruye en poco tiempo cualquier tos por mas arraigada que esté. Se vende únicamente en la antigua Botica del Mortero Dorado, calle de la Victoria esquina de Lima j16 v19

Consultaciones de la ciencia divina; que da la profesora Teresa Meral..., adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacerse adivinar ocurran desde las diez de la mañana hasta las 8 de la noche que serán atendidas. La profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés, y portugues. Calle de Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. j16 v30

Se alquila el almacen esquina Rivadavia y Uruguay para tratar Rivadavia num 521 j16 v24

Cocinera ó cocinero se precisa en la calle Potosí 148 escalera entrando á la derecha. j15 v22

Se vende un almacen calle de Corrientes num 367 hace muy buenos diarios su dueño lo vende por irse á Europa tiene dos años de contrato y la casa todas las comodidades necesarias ocurrir para tratar en el mismo j15 v21

Ama de leche vasca española se ofrece con recomendaciones ocurrir á su casa [illegible] Parana 210 j14 v20

Ama de leche se ofrece una robusta y de buenas costumbres dirigirse calle de Sarandí num 12 j14 v20

200 ps de gratificacion se le darán á la persona que entregue ó de noticias de una perra de la calle de Cuyo número 148, de un perrito ñato de raza con la cola y orejas cortadas, con un collar de [illegible] tante usado j14 v19

Papeles De Inglaterra, para diarios de varias clases y tamaños. Para obras [illegible] cartulinas de colores y satinadas [illegible] para tarjetas y carteles diversas clases, toda clase de útiles de Imprenta y litografía,—San Martin 1 0 y 1 4 j14 v19

Máquinas Inglesas. Se han recibido cuatro maquinas de imprimir, baratas, corta cartones, aceiteras de patente y maquinas de numerar. San Martin 1 4 J14 v19

AFINADOR Y COMPOSITOR DE PIANOS

Se afinan con toda perfeccion á 30 ps mjc, y composturas garantidas á precios módicos. Dejar un esquela Belgrano 336, Artes 255, Perú 140, Cuyo 15 Piedras 178 Piedad 319 y Buen Orden 348 j14 v29 3.ª p

Quinteros Italianos se precisan dos 3 ó cuatro para el cultivo de una quinta con condiciones sumamente ventajosas ocurrase á la calle de Belgrano 159 j13 v 20

Purgante le Roy lejítimo hecho en la farmacia Cottin, se vende en la farmacia le Roy, México 3314. j13 v13 Jul.

Aceite bacalao Lanman y Kemp, lejítimo á 12 pesos botella y a 135 pesos docena, se vende botica le Roy, México 3314 j13 v13 Jul.

No mas tos tomando un frasquito del Jarabe de Micionero que solo vale 8 pesos, esta desaparece radicalmente se vende en la farmacia le Roy, México 3314 j13 v13 Jul.

El Express Argentino conduce bultos por toda la ciudad por cinco pesos moneda corriente Mac Lean y Ca calle Reconquista 4 Corredores marítimos y Agentes de Aduana. j13 v 20

Mucama Se precisa prefiriéndose estranjera, calle Paraná num 66. j16 v19

Se vende Un armazon con mostrador como para almacen ó otro negocio ocurra, calle Solis num 56 ó 58, encontrarán con quien tratar. j16 v19

Se ofrece Una Señorita para enseñar el inglés y primeros estudios de piano, Ocurran de las cuatro de la tarde, adelante, á la calle Sulpacha 480. j16 v21

A los Hojalateros; se venden 5 maquinas las mas precisas en el oficio y las herramientas necesarias para trabajar, y un banco hojalatero y zinc y demas, en la calle del Cerrito 349, todo lo espresado es casi nuevo, y se vende baratísimo j16 v20

Se vende Una casa en la calle de Ayacucho num 59, para tratar en la misma casa j16 v19

El artista Bosco, dará lecciones de dibujo, de noche, en su estudio Belgrano 231. j16 v19

Jarabe del Misionero, este acreditado jarabe se vende en la farmacia le Roy Méjico 3314, á 8 pesos frasco, para personas adultas y para chicos. j13 v13 Jul.

Importante

Debiendo refundir mi joyeria Artes 155, á la que existe al lado San Nicolás pido al público y en particular á mis favorecedores se dignen como siempre favorecerme con su clientela asegurando desde ya el mejor desempeño en el trabajo perteneciente al ramo que se le encomiende, como tambien ofrece un surtido general de alhajas de oro y plata y relojes á precios los mas cómodos. j13 v21 3.ª p.

Otro

Se ruega á las personas que tengan composturas atrasadas en la joyeria Argentina tengan á bien venirlas á buscar antes de mudarlo de dicha casa como tambien los que tengan cuentas á pagar tengan la fineza de chancelar sus cuentas para evitar el incómodo de los cobros á domicilio dirijanse á la misma casa ó al lado San Nicolás.—Buenos Aires, Junio 13 de 1872, Pedro Niño j13 v21 3.ª p.

Farmacia le Roy, en este establecimiento, Méjico 331 1/2 se vende el verdadero y lejítimo purgante le Roy hecho en la farmacia Cottin j13 v13 Jl.

A las Familias

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Almacen calle Independencia núm. 210 esquina á la plaza de la Concepcion núm. 380.

Kerosene brillante á	2 $ 4 rls.	cuarta.
Azúcar refinada á	8 id id	libra.
Yerba paraguaya de la mejor que viene del Paraguay á	8 id id	id
Coñac martel lejítimo á	20 id	botella.
Vermouth torino lejítimo á	15 id id	id
Conservas génova á	8 id id	tarro
Platos porcelanas francesa á	28 id id	doc. surt.
Id, id, id postre á	20 id id	id

Ofrecemos un gran surtido de porcelanas y cristalería á precio de costo por tener que retirarnos [illegible] j16 v23

A los [illegible]

Para señoras [illegible]

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio D. Don Juan E. Barra y con arreglo al art. 1535 del Código se hace saber, que con fecha 22 del corriente mes y año, se ha celebrado un concordato por Don Santiago Condegabe, con sus acreedores, por el cual se compromete abonarles á éstos, un quince por ciento sobre sus respectivos créditos, pagaderos en la forma siguiente: cinco por ciento al contado, cinco por ciento en seis meses y el cinco restante á los doce meses; quedando de este modo chancelados los créditos en su contra, lo que se hace saber para que los acreedores que no estubiesen conforme, deduzcan sus acciones dentro del término de 8 dias—Buenos Aires, Junio 18 de 1872—Eujenio Blanco—Escribano Secretario j19-v27

Por disposicion de Don Eloy Ruiz Juez Comisario del concurso de Don José Gimenes Paz, se convoca por última vez á junta general á todos los acreedores para el dia 20 del corriente á la 1 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo; previniéndose que dicha reunion será presidida por el Juez Comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicado—Buenos Aires, Junio 14 de 1872.—Sicouret. j19-v20

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Don Tomás Isla, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Josquin Acosta, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, Don Aurelio del Cerro los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Don Angel Biayer en la inteligencia de ser tenido á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Junio 17 de 1872—Angel Julio Blanco—Perú 120. j19-v25

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Tomas Islas se hace saber por medio del presente á Don Antonio Fragneiro una providencia pendiente recaida en los autos seguidos contra él por los Síndicos del concurso formado á Don Fernanda Uriarte y cuyo tenor es como sigue—Buenos Aires, Abril 10 de 1872—Amerito del certificado precedente tengasele por parte pasandole el espediente y Fragueiro en traslado de la demanda; y autos Isla intimándosele al mismo tiempo comparezca ante el Juzgado en el término de seis dias por sí ó por medio de apoderado bajo apercibimiento de nombrarsele defensor—Buenos Aires, Junio 15, de 1872—Joaquin Reynoso. j16-v19

REMATES

M. ZAMORA Y C.ª

En nuestra casa calle Florida N. 6

El miércoles 19 del corriente á las 12 en punto al mas alto precio y dinero al contado venderemos infinidad de muebles nuevos y usados como ser: armarios, aparadores, escritorios, cómodas, lavatorios, juegos de id, sillas sofáes costureros mesitas de noche, confidentes, bibliotecas de jacarandá, cómodas escritorios, tohalleros, perchas camas de caoba y de fierro, alfombras, basos, copas, globos para gas, cubiertos, relojes de sobre mesa y bolsillo, cadenas de oro, carabanas de plata y dublé, vinos oporto, vermouth, Burdeos, perfumería, etcetera una magnífica estufa y variedad de objetos que estarán á la vista

Nota—Las personas que nos quieran favorecer con artículos á vender al mas alto precio pueden mandar sus ordenes hasta las 10 del mismo dia del remate.

Anticipamos dinero sobre los efectos á vender y pagamos las cuentas tan pronto como se lleven los artículos.

POR BENCE Y PUIG

JUDICIAL

EL MEJOR DE — JUDICIAL — JUDICIAL — ALMACEN Buenos Aires

MAIPU ESQUINA A CANGALLO

MIERCOLES 19 Y JUEVES 20

De uno de los mejores y mas bien surtido de los almacenes de Buenos Aires, perteneciente al concurso de los Sres. Rossi y Ca.—Por órden del Sr. Juez de Comercio D. Juan E. Barra y del Sr. Juez Comisario don Eduardo Anjel Leille se procederá en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, á la venta de la gran existencia de dicho almacen cuyo detalle en parte es como sigue.

13 dcns. vino champagne, 9 dcns. conserbas españolas, francesas é italianas, 25 lbs velas estearinas y de gas, 228 cajas galletitas americanas, 60 dcns. vinos finos Laffitte Margos etc., 4 dcns. riquísimo vino burdeos, 9 dcns. vino italiano, espumante etc., 7 dcns. vino español añejo riquísimo, 15 dcns. vinos finos de distintas clases y nacionalidades, 4 dcns. licores finos de varias clases, 2 dcns. curacao de la mejor marca conocida 3 1/2 dcns. vino embotellado de frimerg, 5 dcns. vino Socierno, 23 cjs velas estearina, 95 cajas pescados secos, 39 cjs vino italiano de varias clases 14 cjs vino castaño.

Un variado, estenso y selecto surtido de aceitunas, encurtidos, mostaza inglesa y francesa, sal fina, pimienta inglesa, chocolate, tapioca, alimento jarinaseo frutas en almibar y aguardiente, cognac frances, licores franceses, bitter, ginebra de 7 clases, anisete, champagne, curacao, marrasquino, ciruelas, gelatina, variedad de dulces, pasas de higo, huevos, tarros mermelados y muchísimos artículos que no se detallan por ser imposible á causa de su estension.

El último dia remataremos el armazon, mostrador y demás útiles. j13

POR PABLO GOWLAND

De artículos de almacen

Al contado

En su casa Defensa 14. El viérnes 21 del corriente á las 11 en punto, se rematará un variado surtido de artículos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente:

30 cuarterolas vino priorato superior, 20 cuarterolas vino jerez, 100 cjs. descarozado, 50 bolsas garbanzos, 20 fardos tabaco paraguayo, 20 petacas id tucumano, 100 id del Brasil, 30 bcas. azúcar refinada, 40 de Pernambuco, 100 cjs. fideos de Génova, 50 bcs. arroz, 100 trs. tabaco negro, 80 cj. ciruelas en aguardiente, 200 cjs. dátiles, 30 dcs baldes de zinc, 100 latas dulces, 200 cjs cognac varias marcas, 100 id ordinario, 30 frasqueras ginebra, 100 cjs id, 200 cjs vermouth, 40 bordalesas vino frances, 200 lbs chocolate, 40 cjs té congo, 50 id orange superior, 100 id en cajas de 12 lbs, 50 bcs anis en grano, 100 id garbanzos españoles é italianos, 100 vino blanco, 20 quesos parmesanos, 30 bcs fideos cortados, 100 cjs dulce fresco y otra porcion de artículos del ramo.

En seguida—Por cuenta de una casa introductora 30 bls. vino frances superior, 20 cuarterolas jerez de 1.ª clase. j14

JUAN F. ACHINELLI y Ca.

Extra-Judicial—Dos fincas centrales—Bolivar núm. 404 y 406—Tasaciones bajas—Orden terminante de venderse—Títulos de primer órden.

El juéves 20 del corriente á las 4 en punto de la tarde al mejor precio y dinero de contado venderemos las dos fincas calle de Bolivar núms. 404 y 406 por órden terminante para vender á precisamente en este dia.

Los detalles son los siguientes:

La primera casa se compone de 7 metros y 714 milímetros de fondo al Oeste, por 34 metros y 166 milímetros de fondo al Este con 4 piezas de material y azotea, techos embaldosados y demás oficinas necesarias.

La segunda casa se compone de tres piezas de material y azotea, siendo su frente 7 metros y 794 milímetros al Oeste por 45 metros y 32 milímetros de fondo.

Se venderán juntas ó separadas al gusto de los interesados.

Las fincas distan dos cuadras de la iglesia de San Telmo, dos cuadras del mercado del Comercio calle empedrada, gas, aguas corrientes, dos Tramways á la puerta etc. etc.

Para ver los títulos y demas informes ocurran á la casa del rematador Bolivar núm. 126. j18

[illegible]

ADOLFO BULLRICH y Ca.

De un cuarto de legua en el partido de Chivilcoy campo flor, con poblacion, etc. etc. En su oficina calle de San Martin 118.

El Juéves 20 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño á saber:

Una área de campo flor compuesto de 2,761 varas de frente por 3,000 varas de fondo, de Sud á Norte, equivalente á mas de un cuarto de legua cuadrado, con accion á una área de 68 cuadras cuadradas mas 142 varas de propiedad del Estado y que se hallan incluidas en la misma fraccion. El campo está situado en la cañada rica, partido de Chivilcoy, distando solamente 6 leguas de la Estacion Freire ó Gorostiaga al Sud linda por el Oeste y Norte con D. Gaspar Mansilla, por el Este con D. Lazaro Cerda y por el Sud con D. Inocencio Montenegro, antes herederos de Reinoso.

Las partes son Gramillales, Trebolares, no teniendo desperdicio alguno; pues han sido antes terrenos de chacra.

Las poblaciones se componen de una casa de material superior con corredores, techos de paja de 14 vs. de largo, por 5 vs. de ancho, con ventanas de reja, puertas vidrieras etc. otra poblacion de 9 vs. de largo pozo, letrina, y magnífico jaguel, gran patio con magníficos paraisos de 14 años; enfin es un buen establecimiento para una persona que quiera esplotarlo.

Llamamos muy especialmente la atencion de los señores irlandeses sobre esta linda area de campo que venderemos al mas alto precio.

El remate efectuará en nuestra casa calle de San Martin núm. 118 donde pueden ocurrir los interesados, por por mejores informes. j.12

Por el mismo

Judicial.

De una casa calle Córdoba núm. 364.

El Juéves 20 del corriente á las 3 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Isaac P. Areco.

La casa arriba mencionada edificada á la moderna en terreno de 9 vs. 75 cent. de fte. al Norte por 43 vs. de fdo. al Sud el edificio se compone de 7 piezas, cocina, letrina y aljibe, varias piezas empapeladas, las paredes de los tres costados son medianeras segun resultó de las tasaciones, las que importan en todos sus ramos la suma de pesos 176,839 70 cvs. no pudiendo venderse por ménos de las 2|3 partes que son ;117,914 pesos m|c.

Para imponerse de las tasaciones y títulos al escribano S. Gonzalez, oficina de D. J. V. Cabral. Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.

Plantas—Una magnífica coleccion de camelias entre las cuales hay 1 alta plena de 1 1|2 varas de alto, jazmines del cabo, magnolias, jazmines, diamelas, y muchas otras que estarán á la vista; todas ellas en muy buen estado y de lo mejor que se conoce en el pais j12

Por el mismo

De ricos muebles.

En la casa habitacion del Sr. D. Federico Berro.

Calle del Perú núm. 185

Por haberse ausentado del pais.

El Viérnes 21 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de dicha casa cuyo pormenor mas ó menos el siguiente:

Sala—Un juego de sala de jacarandá nuevo forro damasco de seda carmesí compuesto de un sofá, 4 sillones y 10 sillas, con fundas de hilo 1 mesa de centro piedra mármol, cortinados, cuadros al oleo, adornos, araña de gaz de 3 luces, alfombrado etc, etc, espejo etc.

Sala—Un riquisimo piano de Boule de sobre salientes voces.

Ante-sala—2 sofaes, un sillon, 12 sillas, 3 grabados, cuadros al óleo, 1 cómoda escritorio, 1 juego de bagatela, adornos, alfombrados etc, etc.

1er Dormitorio—1 cama de caoba, 1 armario de caoba con espejo, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio, 1 alfombra, cuadros, adornos etc.

2.° Dormitorio—1 cama de bronce, 1 armario de caoba, 1 cama de fierro, 1 cómodo, alfombras, dos sillones, 1 lavatorio, porcelanas etc.

Comedor—Una rica mesa de caoba para 14 personas, 1 armario para cristales, 2 aparadores, 12 sillas, un servicio de mesa de porcelana finisimo sin uso, muy compuesta cristaleria fina, bute nuevo del peso, útiles de composicion, una araña para gaz y muchos artículos que estarán á la vista.

Cocina—Una cocina económica, bateria completa, mesa armarios etc.

Patio—30 tinas con plantas finas, camelias rosas, jazmines etc.

Al mismo tiempo—De otra pertenencia, Un grandioso carruaje del uso de Napoleon III que usó en Sedan y que ha sido remitido desde París. Es un carruaje lujoso forrado en razo verde, con cuatro grandes faroles y las armas imperiales su costo fué de 48000 francos y puede verse en la Cochería de Cabral San Martin núm. 79. j16

Por el mismo

De una casa nueva con buen terreno.

Calle Moreno núm. 628.

Con tramway Nacional á la puerta.

El domingo 23 del corriente á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante y por ausentarse la señora dueña del pais.

La casa arriba mencionada, edificada perfectamente y á la moderna, su terreno mide 14 1|2 vs. de frente al Norte por 63 vs de fondo al Sud, el edificio es compuesto de 4 grandes piezas de azotea, 2 establadas y 4 embaldozadas, puerta de calle grande, zaguan con baldoza de mármol, techo de baldoza, aljibe, pozo 2 letrinas, resumideros, 4 piezas de madera, techo de zinc, en el fondo, huerta con árboles, plantas y estufas de mármol y porcelanas en las ventanas.

La casa es enteramente nueva y bien construida aunque algo distante del centro, este inconveniente está compensado con un barrio saludable y que se está llenando de muchos y lindos edificios ademas que la distancia desaparece por el tramway nacional que pasa por delante de la casa y el del Sr. Mendes que pasa por la calle de Belgrano.

Títulos de primer órden. Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118. j18

Por el mismo

¡De un Brillante en bruto!

Terreno con 1 pieza de material, calle del Parque Ns. 126 y 128 entre Florida y Maypú, 8 3|4 vs de frente por 28 vs. de fondo.

El Lúnes 24 de Junio (dia de fiesta) á las 3 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura, ese precioso pedazo de tierra situado en el mismo centro de la ciudad y en uno de los mas lindos parages, rodeado de lindos edificios y frente al Palacio Cobo. Creemos escusado llamar la atencion sobre él, pues por su situacion se recomienda por si mismo.

¡Alerta, á la hora prefijada! j18

NAZAR, GONZALEZ CATAN y C

A plazos

Por cuenta de dos casas.

El jueves 20 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:

Lienzos cotines, camisas de varias clases, paños y casimires de varias calidades, géneros para vestidos de lindísimos gustos, percales uso doméstico, generos para sábanas de puro hilo, id de algodon de varias calidades y de tamaños, magnífico surtido de groes y pequines de 16 á 20 diferentes clases, frazadas de pura lana y algodon, blancas, lindísimas frazadas de seda, un completo surtido de medias de las mas finas para señora, hombres y niños, pañuelos rebozo de pura lana, madapolan, zarazas para camisas, idem para vestido y para colcha, mantas de vicuña, lienzos tablon y de tabla, id fino ancho, id idem asargado americano, listados de rica calidad sin composicion, id de colores, cotin de hilo, id de algodon, pellones ingleses muy finos, sombreros de paja lejítimos chilenos, id de castor negros y de colores surtido de casimires de media estacion y de verano, camisas de algodon blancas para hombres y señoras, camisas para niños, calzoncillos de algodon pañuelos blancos, generos para vestidos de muchas clases como bareiles, muselinas, yaconás pellones, tapados, corbatas y otra porcion de otros artículos de merceria que estarán á la vista la hora del remate. j1h

Llamamos la atencion de nuestros favorecedores sobre el notable surtido que le presentaremos de géneros de remate.

Por el mismo

De una casa calle de Santiago del Estero núm. 78, localidad muy céntrica, rodeada de tramways por la calle de Potosí y Moreno, con aguas corrientes, gas, etc. Por órden terminante de su dueño al mas alto precio.

El Domingo 23 del corriente á la 1 en punto de la tarde procederemos á la venta de dicha casa en un terreno de 12 varas de frente por 17 1|2 de fondo con 4 piezas cocina, letrina, pozo. etc.

Aunque el edificio es antiguo esta en perfecto estado para habitarlo yaparente para edificar dos, una alta y otra baja que produciría una buena renta.

Las escrituras de primer órden. j16

GUILLERMO MARTENS

De un café y billar en la calle de Cerrito núm. 208

El juéves 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado tódas las existencias del arriba mencionado establecimiento cuyo pormenor es como sigue;

Armazon con mostrador, un billar, mesas con piedra mármol, sillas, bancos cuadros, espejos, cocina económica con su bateria completa, camas de fierro, cubiertos y cucharas finas, un riquísimo depósito para hielo, cigarros habanos y hamburgueses, botellitas de anedida, bebidas finas surtidas como coñac, vermouth, oporto, jerez etc. etc. y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Por mas datos al rematador calle Potosí núm. 85 y 85. j19

MARTINIANO BONORINO

De artículos de almacen.

Calle de La Defensa núm. 177

El Juéves 20 del corriente á las 11 en punto se rematará un surtido general de comestibles [illegible] j18

HIDALGO Y TORRES.

Semanal de muebles

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA

BOLIVAR—76

El miércoles 19 del corriente á las 11 1|2 del dia al mas alto precio y al contado cantidad de muebles nuevos y usados cristales, cuadros.

Nota—Admitimos todo artículo á vender siendo al mejor precio. j14

Al mismo tiempo—2 magníficas chimeneas (nuevo en el pais) que salvieron en la Exposicion de Córdoba, notable trabajo y muy elegante y que obtuvieron la medalla.

ADOLFO CAMPOS

Judicial

De la ballenera "Joven Emilia" en la Boca del Riachuelo, en la vuelta de Rocha donde estará la bandera.

El domingo 14 de Julio á las 3 de la tarde en punto se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado por mandato del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel la mencionada ballenera de la cual una tercera parte pertenece á la testamentaria de D. Juan Bautista Rossi, tasada en la suma de 15,000 ps m|c; no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion.

Por informes San Martin núm. 30 (altos.) j14

Por Andrés Piaggio

GRANDE E IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

Gran rebaja en la nueva retaza—Como 250 mil pesos ménos de la primitiva tasacion—practicada el 18 de Setiembre del año pasado—Por el maestro mayor D. Agustin Rodriguez.

De una hermosa manzana de terrenos en un solo lote si hubiese interesados ó dividido en 40 hermosos lotes, situada en las calles de San Juan, Pichincha, Cochabamba y Mateu.

Gran centro de poblacion, terrenos muy altos, que dominan toda la ciudad y que pronto cruzarán dos tramways por esas calles y frente á las magníficas casas quintas de los Sres. Casares.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echevarría como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Testa.

¡Atencion pobres y ricos que se venderán por las dos terceras partes de sus tasaciones!

El Domingo 14 de Julio á las 2 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la manzana de terrenos arriba mencionado en un solo lote, si hubiese interesados por el todo ó en fracciones divididas en 40 lotes, en caso contrario, estensos y perfectamente bien situados, cuyas dimensiones y tasaciones son las siguientes:

Calle de San Juan

L.No.3—V y 30 cts de fte.	por 39 y 69 cts de fdo	tasado 20,760
4, 10	39, 69 cts.	22,324
5, 10	39,69	22,324
6, 9 30	39,69	20,760
7, 9	39, 69	20,092
8, 9	39, 69	20,092
9, 10	19, 92	11,074
10, 20 esquina	20 vs.	23,147
11, 9 y 9; calle de Mateu,	27 43	13,469
12, 9 92	67, 43	13,023
13, 9	50,	20,021
14, 9	49, 22	19,699
15, 9	48, 45	19,415
16, 9	47, 68	19,415
17, 9	46, 91	19,540
18, 10 5	34, 67	16,712
19, 10 5	33, 73	16,536
20, 10 5	32, 79	15,794
21, 20 10	esquina 20, 10 de fondo tasado	22,132
22 9 vs. fte al S. calle Cochabamba	50 vs.	10,552
23, 10	20, 10	23,524
24, 9	50	23,624
25, 10 7	50	26,431
26, 10 7	50	26,481
27, 10 7	50	26,431
28, 10 7	50	26,431
29, 9	50,	23,624
30, 9	50	23 624
31, 12 59	20	14,244
32, 20 vs esquina calle de Pichincha	20,4 cts de fdo.	22,176
33, 10 vs frente al Norte	31 y 67 cts.	17,503
34, 10	31 10	17,013
35, 10	30 55	17,029
36, 9	50	25,207
37, 9	49 55	24,999
38, 9	49 18	24,792
39, 9	48 77	28,581

con un martillo á su favor de 7, 64 cts, por 10 y 28 cts.

De una área de terreno que se halla en el centro de la manzana compuesto de 45,18 ct. de Este á Oeste y de 44,81 ct. al Norte.

Nota—El total de la tasacion de toda la manzana es de 825,875 ps. m|c.advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que es de 550,583 ps. Por mas pormenores ver las tasaciones al escritorio del rematador calle de Victoria 122 ó Arenales núm. 168. Los planos estarán á disposicion de los interesados oportunamente. Se previene á los interesados no faltar á la hora indicada, pues la oportunidad no puede ser mejor para los que quieran hacer pichincha. j14 vI4 jul.

Por el mismo.

JUDICIAL

ATENCION CAPITALISTAS

De un magnífico terreno con lo en él edificado situado en la calle de Uruguay núm. 207 entre las de Temple y Córdoba calle te 30 varas de ancho y á 1 cuadra de la pintoresca plaza del Parque, fíjense los interesados en la localidad de esta propiedad que oportunidades como esta no se presentan todos los dias.

Venta forzosa, magnífico local al norte de la ciudad.

El domingo 30 del corriente á las 3 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado el terreno y edificio arriba mencionado y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo y como perteneciente al Sr. D. Rómulo Diaz de Vivar cuyas dimensiones son las siguientes:

El terreno mide 12 varas y 25 cts. de frente al Oeste por 55 de fondo al Este todas las paredes divisorias son medianeras, con una grande y espaciosa sala á la calle, techos de azotea, tirantes de urunday y una gran cochera de madera, techo de zinc, caballeriza pesebre con techo de teja francesa perfectamente colocada; el terreno está empedrado en toda su estension tasado en todos sus ramos en la insignificante suma de 197,860 ps m|c. 75 cts. previniendo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 131,870 ps m|c 50 cts.

NOTA—Recomiendo la asistencia á los interesados el dia y hora del remate; pues solo me permito llamar la atencion sobre esta propiedad y recomendar á los interesados tengan presente su localidad y la insignificante suma en que está tasado, no olviden pues que solo dista una cuadra de la preciosa y concurrida plaza del Parque.

Mas pormenores al rematador Victoria 122 ó Arenales 168. j14

ANDRES BAZ y Ca.

De un campo—Judicial—De un campo

El domingo 14 y lunes 15 de Julio en Chivilcoy á las 12 en punto del dia.

De órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y como perteneciente á la testamentaria de D. Alejandro Agüero. Se rematarán dos fracciones de campo de doscientas cuadras cuadradas cada una con poblaciones y arboledas, estando una de ellas tasada en pesos 63,845 m|c. y la otra en ps. 51,826 m|c. haciendo un total de ps. 115,171 m|c cuya tasacion servirá de base para empezar el remate por ser sumamente baja y haberse ordenado así por el Sr. Juez.

El lúnes 15 de julio á las doce del dia se rematarán las poblaciones, arboledas, muebles y útiles pertenecientes á la misma testamentaria y existentes en campos de la propiedad de la testamentaria de A. Zunea y en campos de D. Daniel Cranwell de lo que se omite el detalle por su mucha estension.

Se llama la atencion sobre las arboledas de estas poblaciones por la cantidad de maderas que de ellas se puede sacar y ser la estacion de cortarlas y por estar tasada sumamente baja.

Para ver las tasaciones ocurrir á la Escribanía de Nuñez y Carballo; calle San Martin núm. 30 en los altos, ó á la calle de la Independencia núm. 28, hasta las 10 por la mañana y de 5 adelante de la tarde.

Nota—El remate se efectuará en los mismos establecimientos y el rematador estará en Chivilcoy en el hotel del Globo el sábado 14 de Julio, dia antes del remate. j14

PABLO ESCALANTE.

De muebles alhajas y otros objetos.

En su casa calle de San Martin núm. 138.

El miércoles 19 de Junio á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio á la venta de un surtido general de muebles nuevos y usados, alhajas, cristales vinos finos etc.

Al mismo tiempo [illegible] para vender particularmente un riquisimo [illegible]

POR FRANCISCO F. DE LA SERNA

MIREN

SEMI—JUDICIAL

De una preciosa casa al Norte.
10 hermosas piezas, 2 patios y jardin.
13 vs. fte. al N. 65 vs. fondo al Sud
Gran aljibe, pozo con bomba.
Toldo de lona el primer patio.
Zarzo de hierro con parras el 2° patio.
Pisos de mosáico y tabla.
Cielos rasos de yeso.
Contra-marcos de madera.
Puertas celosias al patio.
Puertas de caoba á la calle.
Contra-puerta de hierro.
3 grandes ventanas [illegible] Con ricas [illegible]
Hermosa sala y ante-sala.
zaguanes, galerias y estufas.
De mármol blanco y negro.
Gran sótano en el comedor.
Cocina espaciosa con resumidero y paredes embaldosadas de colores.
Glorieta de hierro en el jardin.
Cubierta de jazmines del país.
Con gran mesa y bancos de mármol.
Flores y frutas esquisitas
Gallineros, palomar, Carbonera etc.

Hay mil otras curiosidades que no mencionamos por su estension. Podemos sin embargo, asegurar, que esta es una mansion deliciosa, cómoda y saludable.

Situada calle del Paraguay 336; parage alto, libre de terceros y de una vecindad escelente. A cuadra y media del tramway que sube y baja por la calle de Libertad, desde la Recoleta, hasta la plaza Victoria y Barracas. Está rodeada esta casa, de boticas los mejores colegios de educacion, iglesias, mercados, tiendas, almacenes, etc.

Es de la propiedad de la sucesion de Don Ramon Garrido, y se vende por órden de la Sra. viuda competentemente autorizada por el Juzgado de primera Instancia en lo civil.

La base judicial para la venta, son 400,000pesos m|c como mínimun.

Garantimos títulos de primer órden.

La venta se hará en la misma casa

El miércoles 19 del cte. á las 3 en punto de la tarde.

Por cualquier otro informe al rematador calle San Martin núm. 30. j11

Por el mismo

Judicial

De una hermosa casa en Lobos.

Calle Real núm. 109.

26 3|4 varas de fte al Este, 23 3|4 varas de fondo al Oeste.

Perteneciente a la Señora Doña Rufina Funes de Burgos.

Mañana los detalles. j11

POR CABRERA Y ALMANZA

De una casita en la calle de Junio entre Charcas y Santa Fé donde estara la bandera

Por órden terminante de su dueño.

El domingo 23 del corriente á las 2 en punto remataremos á la mejor oferta y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, un lindo terreno y lo en él edificado, componiéndose su área de 9 1|2 varas de frente al Oeste, por 50 de fondo al Este, con tres piezas, dos de material techos de azotea y una de id con techo de fierro, cocina, pozo, letrina etc.

Prevenimos á los interesados que este terreno solo dista media cuadra del Tramway de la calle Santa Fé el que estará terminado en el próximo verano.

Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 20 altos. j3

Por el mismo

Del almacen calle Parque esquina á Cerrito por órden y cuenta de los acreedores.

A la mejor oferta sin retirar lote.

El viérnes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana remataremos á la mejor oferta, dinero de contado y sin retirar lote, por órden de todos los acreedores, todas las existencias del almacen mencionado cuyo pormenor es como sigue:

16 arrb aceite rivera, resto yerba paraguaya, lozas inglesas y francesas, vermout torino, agua de azahar, aceite español, cominillo, vermout del pais, id frances, sardinas, galletas americanas, vino Bordeaux, licor del pais, refrescos, ajenjo, champagne, frutas en aguardiente, coñac francés, ginebra, chocolate, ostras, encurtidos, ciruelas, fuentes de loza, cerveza inglesa, gran surtido de loza, conservas, cevada inglesa, tarros de lata, canastos de paja, queso, kerosene, salchichon, alpiste, té negro, almidon, arroz, azúcar, jabon, grasa, sal inglesa, escobas, una rica balanza con pesas, una vidriera, baldes de madera, cajones fideos finos coñac en cajones, 50 cajones vino asti, 2000 cigarros, cavour, basos surtidos, copas id damajuanas con bebidas pipas y bordalesas con restos bebidas, cañac vino seco bordalesas vacias, armazon mostrador, cajones de muestra, caños de gas y tres picos é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista el dia del remate.

Si hubiese algun interesado que quisiera tomar todo el negocio en un solo lote puede verse en la calle San Martin 20 con los rematadores. j15

Por los mismos

Judicial.

De un lindísimo terreno y lo en él edificado en Barracas al Sud Cuartel 2° donde estará la bandera, compuesto de 115 varas de frente por 237 de fondo.

El Domingo 14 de julio á las 3 en punto de la tarde rematar mos sin falta alguna por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, un magnífico terreno, perteneciente á la testamentaria de D. Pantaleon Rodriguez, situado en Barracas al Sud Cuartel 2° calle que vá á Quilmes, compuesto de 115 varas de frente por 237 de fondo con un hermoso rancho de material techo de paja, de 15 varas de largo por 5 de ancho, un hermoso alfalfal etc. tasado en todos sus ramos en la insignificante cantidad de 60,400 ps. m|c. no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las 2|3 partes que son 40,267 ps.

Por mas pormenores San Martin 20. j13

Por el mismo

DE UNA PRECIOSA CASA

CALLE DE SANTA FE N.° 215

ENTRE

MONTEVIDEO Y GARANTIAS

Donde estará la bandera

A la mejor oferta y dinero de contado por ausentarse su dueño á Europa—Gran centro de poblacion, rodeado de lindísimos edificios—El tramway de Belgrano á la puerta y el Nacional que recorre toda la ciudad á las sesenta varas.

El domingo 30 del corriente á las 3 en punto de la tarde, remataremos á la mejor oferta y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, una lindísima finca, situada en uno de los barrios mas lindos del Norte de esta ciudad, con un mercado á las dos cuadras y el Paseo 9 de Junio á la una, situada en la calle de Santa-Fé núm. 215 compuesto su terreno de 14 varas de frente por [illegible] de fondo con piezas espaciosas de material al patio, embaldosadas, techos id, toda rebocada en cal, con un lindo frente á la calle y dos hermosas ventanas, pisos de madera dura, aljibe, letrina, cocina etc.

Edificio á todo costo con materiales superiores.

TITULOS GARANTIDOS.

Nos permitimos recomendar á la gente de buen gusto la finca que vendemos, porque creemos que ella dejará satisfechos á los que la visiten primero, por encontrarse en el paraje mas lindo del Norte de esta ciudad, cuanto porque el edificio ha sido construido con esquisito gusto, encontrándose pronto para entrar á habitarla.

Nota—El tramway que va á Belgrano debe empezarse á concluir cuanto llegue el material de Europa y quedará concluido para el próximo verano.

Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 20. j18

GOWLAND y FRIAS

Judicial

En Barracas al Sud de una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Flora Nuñez situada en la calle San Martin.

Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta.

El Domingo 14 de Julio á las 2 de la tarde procederemos á la venta de dicha finca, la cual está tasada en sus ramos en la cantidad de [illegible] cincuenta mil trescientos cincuenta pesos y treinta y seis cent. No pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores ocurran á losrematadores Perú 115 j12

Por el mismo

Judicial

De órden del Sr. juez de 1ª instancia Dr. D. Isaac P. Areco.

El Viernes 19 del entrante Julio á las 11 en punto se procederá á la venta de las existencias de la Fonda [illegible]

[illegible] ALVIS

[illegible] de la tarde [illegible] Instancia en lo Civil [illegible] Areco [illegible] terreno situado en [illegible] partido de San José de Flores al [illegible] del Caballito, perteneciente [illegible] testamentaria de don Pedro Pacheco, su terreno [illegible] varas de frente [illegible] á la de Victoria, por el estremo [illegible] y una al estremo Oeste; á la misma [illegible] 3,751 varas cuadradas. Tasado [illegible] á 60 ps. vara cuadrada ascendiendo [illegible] y terreno 136,275 ps. m|c [illegible] no admitiéndose oferta menos de las dos terceras partes que son 84,182 pesos y 6 rs m|c, por mas pormenores al rematador Victoria 17 altos. m23

Por el mismo

Judicial

Ojo Capitalistas ¡Alerta!

El dia 14 de Julio á las 2 de la tarde en el partido de Ranchos en la misma estacion de Altamirano.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Martell, se venderá un magnífico campo cito en el partido de Ranchos y cuya superficie de terreno se compone de 730 cuadras cuadradas, tasadas á razon de pesos seiscientos mil m|c la legua, y perteneciente á la testamentaria de don Felipe Altamirano. Se previene que no se admitira oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion. Por mas pormenores ocurrir á los martilleros, ó á la oficina de Fazio. j7

Por el mismo

Importante—Judicial—De dos preciosas fincas

El dia 19 de julio á las 2 de la tarde.

Por disposicion del mismo señor Juez se venderán las 2 propiedades situadas una en la calle de Europa entre Pozos y Entre Rios compuesta su terreno de 8 1|4 varas de frente por 55 varas de fondo, con 5 piezas de material, cocina, pozo de balde y demas oficinas necesarias, tasada en la cantidad de 101 470 ps m|c, no admitiéndose oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion, perteneciente á la testamentaria de Don Ignacio Coronell y doña Roperta Gullardo.

A las 3 de la tarde otra situada en la calle de Méjico n. 389, compuesto su terreno de 3|4 varas de frente al S. por 48 1|2 varas de fondo al Norte con 6 piezas de material, cocina, aljibe y demas oficinas necesarias tasada en la cantidad de 161,205 m|c no admitiéndose oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que son ps 109,470 m|c, perteneciente á la misma testamentaria. Por mas pormenores ocurrir á la oficina de Fazio ó á los martilleros j7

Por el mismo

Judicial

De un magnífico terreno, arerta pichincheros

El dia 16 de Julio á las 4 de la tarde. Por disposicion del mismo Sr. Juez, se procederá á vender este magnífico terreno situado en la calle de Moreno entre Pasco y Pichincha, compuesto de 17 varas de frente al Norte por 70 varas de fondo al Sud, perteneciente á la testamentaria de D. Angel Repetto y Da. Ana Gandugha, tasado en la cantidad de $ 68,000 m|c, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tazacion que son $ 45,333 m|c. Por mas pormenores, ocurrir á los martilleros ó á la oficina de Fazio. j7

E. CABO y Ca.

Judicial.

De una magnífica casita de propiedad de la testamentaria de D. Nicolas Centanaro, situada en la calle de Méjico, núm. 579 entre las de Sarandí y Rincon donde estará la bandera.

El domingo 23 de Junio á las 3 de la tarde.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco procederemos á la venta de la casa arriba espresada edificada en terreno de 8 1|2 varas de frente por 35 de fondo, compuesta de 6 piezas de material, bien construidas, siendo las dos que se hallan al fondo techadas de zinc y todas con piso de madera, el terreno cercado de pared y todas sus oficinas necesarias.

Se halla tasada en todos sus ramos en la cantidad de 91,840 ps m|c. no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes de la tasacion.

Títulos garantidos—Por mas Informes Perú 135.

MARIANO BILLINGHURST.

De dos fincas situadas la una calle Suipacha N° 232 y 234 la otra calle Tucuman N° 192 y 194 perteneciente á la testamentaria de Doña Nieves Aubaval de Nuñez.

De órden del Señor Juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. D. Honorio Martel.

El Viernes 21 de Junio próximo á las dos de la tarde en punto se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura con sujecion á la aprobacion judicial las dos fincas arriba designadas dando principio el remate por la de la calle Tucuman N° 192 y 194 y en seguida por la de la calle Suipacha 232 y 234.

La de la calle Tucuman está construida en terreno de 6 metros 495 milímetros de frente y 25 metros 950 milímetros de fondo; su edificio es de bajos y altos.

La de la calle Suipacha N° 232 y 234 está construida en terreno de 12 metros 551 milímetros de frente y 6 metros 485 milímetros de fondo.

Los Señores que se interesen en su adquisicion pueden pasar á inspeccionarla antes del dia del Remate. m. 21.

JUAN ANTONIO BASARTE y Ca

Judicial

En el partido de la Ensenada El dia 1.° de Julio á las 12 del dia venderemos al mas alto precio y dinero de contado por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, y perteneciente á la testamentaria de D. Marcos Salas, la casa de negocio compuesta de un surtido general en los ramos de almacen, tienda y merceria que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo, una majada de ovejas de clase superior, corrales, poblaciones y demás útiles del establecimiento.

Prevenimos que oiremos oferta por el todo de la casa de negocio como por el establecimiento de campo, poblaciones etc. debiendo los interesados ocurrir á la casa de los rematadores, Victoria núm. 203 j5

JUAN ALBERTO ASTENGO

JUDICIAL

De una casa en la calle Uruguay núm. 56 por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Ferro.

El Domingo 14 del entrante Julio á las 2 en punto procedera al remate de la referida casa con 12 y 1|2 varas de frente por 17 1|2 de fondo al Oeste, 6 piezas de azotea, pozo, cocina, letrina, un zarzo de fierro en el patio, vereda de piedra, tasada en todos los ramos en la suma de 141,447 ps. m|c no pudiendo admitir oferta menos de sus dos terceras partes que son 91,300 ps. para ver la tasacion y demas en la escribania del señor Munilla ó casa del rematador Belgrano núm. 353. Buenos Aires, Julio 12 de 1872 j11

MANUEL CALVINO

Judicial.

El 7 de julio á las 3 de la tarde, se procederá á la venta de la linda casa esquina situada en la calle de Entre-Rios, esquina á la de San Juan, perteneciente á la testamentaria de Lorenzo Vaga Castro, por mandato del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo cuya propiedad se compone de 8 vs 8 centésimos de fte. al E. por 35 varas de fdo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 77283-23 ps. m|c. y no se admitirá oferta que no baje de sus dos terceras partes que son 53522-15 ps. m|c., por mas datos á la escribania del Sr. Cordero Bolivar 66 ó á casa del rematador calle Garay 405. 1:0 j9

L. GERMAN LEONETTI y Ca.

Judicial

De una casa antigua con todo lo en ella edificado, calle de Piedras núm. 260, entre las calles de Chile é Independencia, y que se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta, perteneciente á la testamentaria de Da. Catalina y Da. Nicolasa Vega.

El jueves 27 del entrante mes de Junio del corriente año, á las 4 en punto de la tarde, se procederá á la venta en remate público en el local y número arriba espresado y que su terreno mide 6 metros 930 milímetros de frente (equivalente á 8 varas) y 26 metros y 213 milímetros de fondo, (equivalente á 30 varas) con cocina, piezas antiguas en buen estado, con paredes dobles.

Esta casa está tasado su terreno y edificio, por el bajo precio de ciento cinco mil cuatro cientos treinta y ocho pesos y treinta y cinco centavos, m|c. (Son 105,438 ps. y 35 cts. y se ha de rematar pasando la postura de las dos terceras partes, que es setenta mil doscientos noventa y dos pesos con veinte y cuatro centavos m|c. (Son 70,292 ps. 24 centavos m|c.)

Los interesados en su compra, pueden pasar con anticipacion al dia del remate por la oficina del Escribano Fernandes Recoba Nueva núm. 82 para tomar conocimiento de sus tasaciones y demas antecedentes y títulos de propiedad que estarán de manifiesto para el que desee inspeccionarlos. m28

Por el mismo

Remate Judicial de una casita calle de Tucuman núm. 8.

El Jueves 27 de Junio á las 3 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Garcia Fernandes, la casita arriba indicada perteneciente á la testamentaria de doña Brasula y compuesta del tenor siguiente:

Su terreno mide 11 varas de frente al Norte por 14 varas de fondo al Sud edificadas en él 5 piezas de material empapelada y con cielos rasos pozo de balde y demas oficinas etc etc.

Su tasacion es de 143,928 ps. m|c y no podrá venderse por menos de ella por ser [illegible] Los interesados puedan pasar á verla á cualquiera hora del dia.

Títulos de primer órden pormenores Bolivar 14

OSVALDO DÖRR

Judicial.

En la Boca del Riachuelo del cutter "Dos Hermanos."

El domingo 30 del corriente se rematará infaliblemente de órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. T. Isla en la ejecucion que sigue D. M. Guastavino contra D. Fco. Forchetto y conformidad de [illegible] D. Lorenzo Valle [illegible] el cutter "Dos Hermanos" surto en la boca donde estará la bandera con su correspondiente velamen aparejo completo, ramos, [illegible]

RAMON BASAVILBASO y Ca.

JUDICIAL

El Domingo 23 de Junio á las 2 de la tarde—Esplendido Remate

De una preciosa finca situada en la calle Cochabamba 190 entre Perú y Bolivar [illegible] por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Garcia Fernandez. Procederemos á la venta de dicha propiedad compuesto su terreno de [illegible] varas de frente al Norte por 80 varas [illegible] de fondo al Sud, con 17 piezas de material y madera en perfecto estado, cocina, letrina, pozo de balde, aljibe al frente hecho en cal, umbrales de urunday, maderas duras; tasado en la cantidad de $ 280,607 m|c. Previniéndose que no se admitira oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion que son 183,738 $. Por mas pormenores ocurrir á la oficina de Echenagucia. m14

LUIS F. BRIONES

Judicial.

El domingo 23 de Junio á las 2 de la tarde remataré por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Paula Martinez situada en la calle de Venezuela núm. 199 cuyo pormenor es el siguiente:

El terreno se compone de 8 vs. y 80 cts de frente por 67 vs. y 50 cts. de fondo ensanchandose en el 2° patio; el frente con 4 piezas en el 1er. patio con techos de azotea embaldozados, pisos de tablas, cielos rasos y empapeladas, en el 2° patio con 5 piezas de azotea con cocina y demás oficinas correspondientes y pozo de balde; dos pies de parra con zarzos de fierro todo tasado en la cantidad de 241,251 y 92 cts., previniendo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes que son 160,834 y 61 cts.

NOTA—Se previene á los interesados que dicha casa fué puesta en remate y no se verificó la venta por existir una contrata, la cual hoy se ha rescindido, pues los compradores y pichincheros pueden aprovechar la ocasion; por mas pormenores al rematador. Piedras 64 ó la escribania de D. José Fernandez Recoba Nueva. j12

Por el mismo

El dia 7 de Julio á las 2 de la tarde remataré por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Ramon Elegarrita situado en los suburvios de la ciudad, calle de la Arena.

Su área se compone de un triangulo cuya superficie es de 33 metros y 341 milímetros de frente al E. calle de la Arena por 41 metro y 568 milímetros de fondo al costado Norte y equivalente á una superficie cuadrada de 682 metros y 969 milímetros cuadrados y ha sido tasado en 10,394 y 38 centimos y por mas pormenores al rematador, Piedras 64 ó á la escribania de Fernandez, Recova Nueva j12

GREGORIO RIVAS

Judicial.

De la casa calle de San José N° 162 entre las de Venezuela y Méjico.

De órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. C. Amancio Alcorta, en la tarde del dia Domingo 23 del entrante mes de Junio á las 1 en punto procederé á efectuar remate en favor del que mas diere dinero de contado, de la casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Masias edificada en terreno compuesto de 9 metros 959 milímetros de frente al Oeste, por 13 metros 647 milímetros de fondo al Este, igual á 11 1|2 varas de frente por 15 3|4 varas de fondo, 2 piezas, cosina pozo de balde y letrinas, tasado todo en la cantidad de 52,923 ps. m|c. siendo sus dos terceras partes 35,282 ps. m|c lo que se tomará por base para la venta.

Los que se interesen y quieran imponerse de sus tasaciones ocurran al escritorio del martillero Victoria N° 80, que les pondrá de manifiesto el espediente de su referencia. m 22.

PLANTAS

FABIO COULIN

GRAN REMATE DE PLANTAS

El viérnes 28 del corriente á las 12 en punto en el deposito calle Rivadavia 103, (patio del café del Plata, deposito que estaba en la calle San Martin), se rematarán una gran cantidad y coleccion de plantas de flor, de arbustos de árboles siempre verdes para calles y de frutales lo mas selecto.

En frutales cuento con una cantidad y coleccion como nadie, lo mismo en plantas de flor, y arbustos de merito que puedo dar mas barato que otros en venta particular, siendo todo garantido en calidad como en condicion, cabezas de flores de todas clases, semillas de flores, verduras y pastos.

Las facturas para la campaña, se acondicionan muy bien para que no sufara en el trasporte.

Rivadavia 103, patio del café del Plata depósito que estaba en la calle San Martin. Fabio Coulin m28 v28j

JOSE G. RODRIGUEZ

Judicial

El domingo 23 de junio próximo venderé á la mas alta postura y dinero, de contado ocho manzanas y ocho décimas de manzana de terreno situado en el partido de Merlo á nueve cuadras de la Estacion del Ferro-Carril, este valioso terreno está situado entre las dos vias ferreas de Lobos y Chivilcoy, y cruza por el mismo terreno el hermoso arroyo de Torres, es de los mas fértiles y pintorescos del partido, se venderá en uno ó mas lotes al gusto de los interesados, su tasacion es de 5,000 ps. m|c. cada manzana que es apenas la mitad de su valor, su venta es por órden del señor Juez de 1.ª instancia doctor don Emilio A. Agrelo y pertenece á la testamentaria de Da. Facunda C. de Cornell, los títulos son inmejorables y para ver estos el plano á casa del Rematador, Belgrano 457, ó en la calle de Bolivar 72.

En el mismo terreno hay un poste con una tablilla avisando que se vende, el remate será á las once de la mañana sobre el mismo terreno en donde se hallará la bandera, no faltar que es una pichincha m23

F. MADERO Y C.ª

5.000,000 m|c.

GRANDIOSO REMATE

JUDICIAL

EN LA ENSENADA

Los terrenos de propiedad de los Sres. Bedoya N. Martinez é hijos y tesamentaria de José Martinez de Hoz.

El domingo 30 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y autorizacion espresa á favor nuestro de sus dueños con intervencion tambien del Sr. Juez de menores, y por liquidacion forzosa de Sociedad.

Los magníficos terrenos situados en el puerto de la Ensenada aparentes para saladeros y otros establecimientos, y cuya area y ubicacion son las siguientes:

Lote núm.		varas cuadradas
1	con	41,144
2	"	41,144
3	"	41,144
4	"	41,144
5	"	41,144
6	"	41,144
7	"	41,144
8	"	41,144
9	"	43,458
10	"	43,458
11	"	43,458
12	"	43,458

Los Lotes Núms. 4 y 8 están atravesados por el arroyo de las Mulas.

El Ferro-Carril á la Ensenada pasa muy próximo á estos terrenos.

El Lazareto y los antiguos baluartes lindan con ellos.

Los planos que se repartirán profusamente y que puedan pedirse en nuestro Escritorio Bolivar 14, indican claramente la ubicacion de los terrenos.

GRATIS

Completamente gratis será la conduccion de los interesados hasta los terrenos, recabando un boleto de pasage de nuestro escritorio, servirá para el ferro-carril hasta Quilmes y de allí en carruages hasta la Ensenada.

La venta á todo precio
A todo precio
Sin retirar lote
Y sin bombo.

Nota.—Los interesados pueden ir el dia antes del Remate.

Sábado 29 (dia de fiesta) que tambien irá el Rematador y tendrán carruages para conducirlos gratis hasta los terrenos. j. 8

CARLOS BINONE

Judicial

El domingo 23 de Junio á las 3 en punto de la tarde se procederá á la venta en público remate por órden del Sr. Juez de primera instancia el Dr. D. Emilio A. Agrelo.

De los tres ranchos y un cerco de madera situado en calle del Paraguay esquina á Callao, perteneciente á la testamentaria de don Cayetano Diaz.

Se recomienda puntualidad y asistencia, por mas informes al rematador calle Cerrito núm. [illegible], de 4 á 6 de la tarde, ó Paseo de Julio núm. 8 á cualquiera hora. j18

JULIAN J. MUÑIZ

Judicial

De dos valiosas propiedades

El domingo 23 de Junio á las [illegible] de la tarde se ha de vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia [illegible] de Solis núm. [illegible] D. Francisco [illegible]

[illegible] GARCIA [illegible]

[illegible] tasado en la cantidad de 111,010 [illegible] 75010 ps m|c.

Recomendamos á los interesados la puntualidad á la hora indicada, por informes ocurrir Recoba Nueva núm. 102. m 16

Por el mismo

JUDICIAL

De dos buques anclados en la Boca.

El Domingo 7 de Julio á la 1 de la tarde, venderemos de órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco el pailebot "Jerónima" y la goleta "Juanita" perteneciente á la testamentaria de Don Agustin Amorelli y su esposa Da. Juana Capurro; el primero de porte de 32 tons. de Registro y el segundo de 38 toneladas, teniendo todos sus aparejos como velas de coton, anclas, encerados, camas y todos los enseres necesarios para ponerse en marcha advirtiendo que la "Gerónima" apenas tiene dos años de uso, estando tasada en 4,500 patacones y la "Juanita" en 1,500, no pudiendo aceptar oferta que no pase de sus dos terceras partes.

Estos buques estan fondeados á una cuadra de la barraca de los señores Casares, por mas informes, ocurrir Recoba Nueva núm. 102. j7

POR BEQUIO y Ca.

Judicial.

En el Pueblo del Pergamino el Domingo 23 de Junio á las á de la tarde, venderemos en público Remate y al que mas dé, la hermosa finca, terrenos, y ranchos pertenecientes á la testamentaria de D. Braulio Cepeda y Da. Eusebia Montiel por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez. Cuyo pormenor es:

Una hermosa y cómoda Casa en el centro del Pueblo, compuesto su terreno de 41 1|2 varas de frente á la calle nueve de Julio, por treinta y tres de fondo á la calle de Buenos Aires. Como se vé tiene dos frentes y es una Esquina Magnífica y á continuacion sigue otro salon mas, todo de material y azotea cercado de pared oficinas completas, tasado el todo en la cantidad de 58,662 ps. m|c. la tasacion no puede ser mas barata y no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes, á continuacion y perteneciente á la dicha Testamentaria venderemos un terreno y Ranchos en la calle de Julio, compuesto de diez varas de frente por cincuenta y nueve de fondo, el terreno tiene dos frentes que da una hermosa vista, con dos piezas de material, grandes, hermosas, techos de paja, pozo, cosina, y letrina, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 29,950 ps. m|c. En el mismo dia y á la misma hora, venderemos otro terreno de la dicha Testamentaria, sito á seis cuadras de la Plaza calle Buen Orden con veinte y cinco varas de frente por cincuenta de fondo, tasado en la cantidad de 2,600 ps. m|c. Toda persona q° se interesase por estas localidades y quisiese mejores esplicaciones, puede dirijirse á la oficina del Actuario Sr. Belvis. San Martin 30 altos m. 21.

CLAVEL, SALAS Y Cª

Gran remate de terrenos—En el pueblo General Las Heras—800 lotes, 800 lotes—Tren gratis ida y vuelta—Almuerzo campestre.

El domingo 23 del corriente Junio venderemos los lindos terrenos que formaron la traza del nuevo pueblo General Las Heras que quedaron sin vender en el remate anterior advirtiendo que en la nueva traza, q'se ha hecho para hacer la Estacion que la una gran plaza para las construcciones del Ferro carril y todos los terrenos que la circundan que son los de mas mérito, se venderán en este remate.

El pueblo General Las Heras ubicado en los terrenos mas altos [illegible] Ferro-carril del Oeste de Merlo á Lobos [illegible] un pueblo situado en medio de un partido rico, en labranza y ganaderia y á tres horas de camino de la ciudad.

[illegible] de la Estacion [illegible] á la construccion de la Iglesia [illegible] las personas que han comprado terrenos y que solo esperaban la construccion de la Estacion para edificar, ya han contratado ladrillo en los hornos que hay allí [illegible]

Las personas que deseen asistir á este importante remate pueden ocurrir á la estacion del Parque á la salida del primer tren (8 de la mañana) que allí recibirá un [illegible] de pasage de ida y vuelta.

Por planos y mas conocimientos á los rematadores Rivadavia 229 y 231. j18

Por el mismo

DE UNA FINCA.

El domingo 21 del Julio á las 2 de la tarde venderemos por disposicion del Sr. juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Honorio Martel la casa calle de Belgrano núm. 389 perteneciente á la testamenteria del Canónigo Don Fausto J. Rodriguez, edificada en terreno de 8 3|4 vs. de frente por 70 de fondo, con 7 habitaciones, dos grandes patios y en el fondo, algunos árboles frutales. Está tasada en ciento noventa y siete mil ochocientos noventa y un peso moneda corriente y esta cantidad servirá de base para la venta. La situacion de la casa, es inmejorable, calle empedrada, con gas, agua corriente, y tramways á la puerta, y á dos cuadras de la Iglesia Monserrat. j18

Por el mismo

De una finca—¡Alerta especuladores!.

El lúnes 24 del corriente (fiesta) á las 3 de la tarde venderemos por lo que den la preciosa casita recien edificada en la calle de Lorea núm. 178 propia para poca familia.

Esta casa ha sido construida á todo costo, para habitarla el dueño y teniendo ahora que irse á Europa la vende por lo que den.

Los techos y pisos son con baldozas y todo con maderas duras calle empedrada y tramway á media cuadra. j19

AVISOS

No mas refrios tomando el jarabe del Misionero que se vende en la farmacia le Roy, Méjico 331 á 8 pesos frasco, instantaneamente se quita. j13 v18 jul.

BANCO HIPOTECARIO

AVISO AL PUBLICO

En el sorteo practicado por el Directorio de dicho Banco el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de la Serie A y B, emitidas el 1° de Abril han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen.

Correspondientes á la Serie A, valor de 400 $ fts las cédulas, núms. 725, 559, 970, 91 y 451.

Correspondientes á la Serie B, valor de 100 $ la cédula núm. 2.

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario el 30 de Junio próximo para recibir el capital y los cupones respectivos.

Buenos Aires, Mayo 29 de 1872.

José M. La Fuente, Secretario.

m30v30j.

SEMINARIO INGLES

564—VICTORIA—564

PLAZA LOREA.

Los esternos pagan 100 ps. los medio pupilos 300 los pupilos 450 incluyendo todos los ramos del curso elemental y dos idiomas estranjeros. j. 6 v 6jul

Males crónicos como reumatismo, bigado, úlceras, vendreo, diarrea, vista, oidos, estómago, retencion de vientre, de orina, almorranas, flores blancas, regla asma, mal de San Victor y de San Lazaro, tumores duros, tós, pecho, hidropecia histérico, impotencia, viruela, toda clase de fiebre y otros muchos males—se curan con el remedio del agua, previniendo á los pacientes que en ningun caso se hace uso de baños enteros, sino de aplicaciones parciales que puede recibir sin violencia, hasta un niño de meses—Buen Orden 321. j9 v9jl

CAJISTAS

Se necesitan en esta Imprenta Moreno 73.

DIQUE DE LA COLONIA

Este importante establecimiento, único en su clase en el Rio de la Plata, está pronto para hacer toda clase de trabajo en los buques ó vapores, hallándose bien dotado de todo lo necesario para cualquier trabajo, teniendo gran depósitos para mercancias—Por mas informes, ocurran á sus agentes, Bunge y Borny Reconquista [illegible]

¡Anticipos! [illegible]

Gratificacion [illegible]

[illegible] 16 y 6 jul

NADA DE TRABAJO DEVALDE

PERO SE COBRA LO JUSTO!!

Los agentes de asuntos judiciales

PEDRO REBOLLO Y DANIEL CRUZ

Avisan á sus numerosos clientes tanto de la ciudad y campaña, como á el mismo á todas las personas que se dignen dispensarles su confianza, que han trasladado su despacho á la calle de Florida número 16. Prevenimos tambien, que para el mejor desempeño de los negocios que se nos han encomendado para hacerlos tramitar ante los Tribunales de la República Oriental como para los que en lo sucesivo se nos confien, tenemos en Montevideo nuestro Agente y corresponsal, que lo es D. Ignacio O. Rebollo, hijo del primero; pudiendo por consecuencia garantir no solo la cantidad sino tambien el buen desempeño de los asuntos que se nos recomienden para tramitarlos ante los tribunales de la República vecina. m.29 v.29 j.

MUNICIPALIDAD

DE CAÑUELAS

La Municipalidad del partido reunida en Consejo ha acordado y ordena lo siguiente:

Art. 1.° Todos los poseedores en arrendamiento de quintas ó chacras de propiedad Municipal deberán abonar el importe de sus arrendamientos devengados y los correspondientes al presente año, dentro del plazo de sesenta dias de la fecha.

Art. 2.° Los poseedores que no cumplan con lo dispuesto en el artículo anterior, perderán los derechos que como tales pudiesen haber adquirido.

Art. 3.° Todos los terrenos de quintas y chacras que pasado el término acordado en el Art. 1.° y que sus poseedores no hubiesen satisfecho el importe de sus arrendamientos, se declaren desde esa fecha valdios, pudiendo en tal condicion ser concedidos á nuevos solicitantes previa tazacion y pago de los adelantos que hubiesen hecho en él, y de cuyo importe se pagarán los arrendamientos adeudados y el aumento entrará á la caja municipal en calidad de depósito pudiendo ser reclamado por su dueño hasta un año despues A pasado dicho término quedará á beneficio de la municipalidad.

Lo que se avisa á los interesados para su conocimiento y efectos consiguientes—Cañuelas, Junio 15 de 1872—Maximo Fernandez—Presidente—José Alsaguin—*Secretario.* j15-v10

Aceite blanco de bígado de bacalao lejítimo, Lauman y Kemp á 12 pesos botella y á 185 pesos docena, se vende en la farmacia le Roy Méjico 331 y 331½ j18 v13 jul.

Aviso Oficial

Por disposicion superior desde el 1° de Junio las señoras pensionistas militares presentaran mensualmente á la Comision General de Guerra el recibo certificado por cuatro personas de reconocida responsabilidad de este vecindario, que acredite su personeria asi como su estado, sin cuyo requisito no se hará pago alguno; siendo estensiva esta órden á las que residan fuera de la Capital—Martin B Campos m 19 v 19 J

AGUA OFTALMICA

DE

SANTA LUCIA

Cuando un enfermo sana, puede decir que enfermedad tuvo; tambien es justo que todos sepan con que remedio consiguió su alivio; miéntras tanto infinidad de enfermos de los ojos son curados por la agua Oftálmica de Santa Lucia, y pocas son las personas informadas de dichas curaciones.

Muchos casos de curacion parecen milagrosos, tales son por ejemplo los siguientes: del Sr. D. José Bejino, calle Europa N. 9, de la Sta. Josefa de Nadal, calle Artes N. 414, del Sr. D. José Benito Bamio calle Tucuman N. 17, de Da. Colomba Ricardi de Croco calle de Lima N. 325 y del señor D. José Bruni calle de Lima N. 399 1|2, todos enfermos de la vista desde muchos años, y algunos entre ellos considerados incurables.

El primero de estos casos de curacion ha sido publicado en los diarios por el mismo enfermo, y cientos de curaciones semejantes que se han efectuado desde entónces, y que pasaron desapercibidos, sin ser publicadas en los diarios ni en los periódicos medicales.

Plegue á Dios, que á bien de la humanidad doliente, se conozca universalmente la verdad acerca de las admirables calidades del Agua Oftálmica de Santa Lucia!

El depósito principal de dicho colirio, es en casa del Sr. Dr. Ramangé, calle 25 de Mayo N. 198 **Precaverse de las falsificaciones.** m30 v30j

El mejor de todos los coñacs

A. BARRAN & A. BRIET

UNICOS AGENTES

143 CALLE PERU 143

(7-pm-dpi

Aceite negro de bígado de bacalao lejítimo Lauman y Kemp á 12 pesos botella y 135 pesos docena, se vende en la Farmacia Le Roy Méjico 331 1|2 j18 v13 jul

Luciano J. Aveleira—420 Santa Fe 420 de 7 á 10 de la mañana—Se encarga de arreglar testamentarias, en plazo dado—Cuenta con ilustrados abogados y activos escribanos, compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio—Dará y tomará dinero sobre hipoteca—Correrá con la trasmitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas—Y en casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarde—San Martin 9 ó en la Escribanía del señor Saldias ó en la agencia de cambio del señor D. Ramon Otárola, San Martin 99 3|4. m19 v19j

Escritorio de remate y comisiones—Calle de Bolivar núm 47—Por este escritorio se rematan propiedades y mercaderias en general, anticipándose dinero sobre toda clase de objetos que se den á rematar tambien se da dinero sobre hipoteca.—47 Bolivar 47—El escritorio calle de San Martin núm. 10, se ha mudado á la de Bolivar núm. 47. m29 v29je

PROFESOR

Eduardo Quinteros, Catedrático del Colegio "El Salvador tiene algunas horas disponibles y se ofrece para dar clases particulares—Parque 358. j18 v24 dpi

Le Roy lejítimo á 200 botella, el primer grado á 230, la del 2° grado á 30, la del 3° grado á 35, la del 4° grado, y el bomi purgante á 12 pesos botella; todo garantido lejítimo por docena núm. 1 á 2000, del núm. 2 á 250 pesos, del núm. 3 á 300, del núm. 4 á 350 docena, se vende en la farmacia le Roy, Méjico 331. j18 v13 jul.

Imprenta de Jorge E. Cohle—85 Potosí 87—Este establecimiento cuenta con útiles recien introducidos al país, y todo lo necesario para poder ofrecer á los que le hagan el honor de ocuparlo, con prontitud y esmero, á precios sumamente módicos. Se encarga de trabajos en todos idiomas, garantiendo la correccion tales como libros, folletos, cuentas, precios corrientes, diplomas, circulares, carteles grandes y chicos, conocimientos, tarjetas, papeletas boletos con numeracion sin ella; en fin toda clase de impresiones en general y cualquier color.—85 Potosí 87. [illegible] v8jl

Al Norte Se venden las dos casas alta y baja situadas en la calle Suipacha núms 21 y 23 frente á la Iglesia del Socorro, la casa de alto tiene 10 piezas, mirador, bomba para el agua del algibe y demás necesario, la casa baja tiene 11 piezas cocina y aljibe todas las piezas con piso de tabla las dos casas tienen todas los cielos rasos de yeso, gas, y empapeladas, para tratar en la calle Suipacha núm. 300 [illegible] j19 v19

FERRO CARRIL DEL SUD

AVISO

En la Asamblea General [illegible]